
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARÍA

ACTA N° 1020

SEÑOR EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

31 DE MAYO DE 2023

En la localidad de Zapicán, siendo la hora 19:32' del día miércoles 31 de mayo de 2023, habiendo 26 señores ediles presentes en sala, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. EXPOSICIONES DE SRES. EDILES REFERIDAS A LA LOCALIDAD DE ZAPICÁN, EN EL MISMO RÉGIMEN DE ASUNTOS PREVIOS (5 MINUTOS POR EDIL).
2. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA: DICTAMEN REFERIDO A MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EJERCICIO 2023.
3. CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPICÁN.
4. NECESIDAD DE ARREGLO DEL GIMNASIO Y LA PLAZA DE DEPORTES.
5. CAJERO AUTOMÁTICO DEL BROU.
6. REPARACIÓN DE RUTA 14 DESDE JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ HASTA ZAPICÁN.
7. REALIZACIÓN DE TRÁMITE DE LIBRETA DE CONDUCIR EN LA LOCALIDAD.
8. FALTANTE DE CUARTELILLO DE BOMBEROS.
9. EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN DE CREDENCIAL CÍVICA POR PARTE DE LA CORTE ELECTORAL EN ZAPICÁN.
10. PROBLEMAS EN SALUD PÚBLICA: CARENCIA DE ESPECIALISTAS, MÉDICOS GENERALES Y CHOFER DE AMBULANCIA.
11. MEJORA DEL PUENTE LOS MOLLES.
12. ESCASEZ DE POLICÍAS EN LA ZONA.
13. PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES, QUEMAS DE PLÁSTICOS.
14. COMISIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y TURISMO: INFORME VERBAL REFERIDO A VISITA REALIZADA A LA LOCALIDAD DE ZAPICÁN.

***** ** *

- PRESIDE LA SESIÓN: la titular del Cuerpo Dra. María Noel Pereira Saravia.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Maraney Díaz, Maximiliano Fernández, Nicolás Cabral, Mayra Camacho, Néstor Calvo, Ernesto Cesar, Raúl González, Gerardo Effinger, Gastón Elola, Daniel Escudero, Marcelo Gallo, Joaquín Hernández, Vicente Herrera, Violeta Juárez, María del Pilar Rodríguez, Luis Martínez, Hugo Olascoaga, Patricia Pelúa, Adriana Peña, Oscar Villalba, Carlos Pazos, Miguel Sanz, Raquel Farías, Joaquín López.

- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Joaquín Cabana, Emilio Cáceres, Servanda Caitano, Miguel Del Puerto, Beatriz Larrosa, Alicia Malo, Alda Pérez, Julio Fungi, Gabriela Umpiérrez, Yliana Zeballos.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Luis Carresse, Felipe De los Santos, Camila Ramírez, Gustavo Risso, Mabel Labraga.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Ana García, Federico Suárez.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis Y COMO PROSECRETARIA: la Sra. María I. Rijo Miraballes.

***** ** *

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Buenas noches, señores y señoras ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha, en la localidad de Zapicán.

La Secretaria va a dar lectura a notas que nos han hecho llegar algunas personas.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la nota remitida por el Sr. Representante Pablo Fuentes, la que expresa: “Señores y señoras ediles de la Junta Departamental de Lavalleja. El Representante Nacional por el departamento de Lavalleja, Sr. Pablo Fuentes, saluda a los vecinos y vecinas de Zapicán por un nuevo aniversario y la creación del municipio. Quedando siempre a disposición de los vecinos y vecinas de Zapicán y deseando un gran desarrollo del municipio, saludos cordiales. Fdo.: Sr. Pablo Fuentes-Representante Nacional por Lavalleja”.

Da lectura al mensaje de la Sra. Edil Alicia Malo, el que expresa: “Buenas noches a todos los presentes y habitantes de esta localidad. Felicitarlos en su 132 aniversario, no pudiendo estar presente por motivos laborales. Gracias. Fdo.: Alicia Isabel Malo-Edil Departamental”.

***** ** *

EXPOSICIONES DE SRES. EDILES REFERIDAS A LA
LOCALIDAD DE ZAPICÁN, EN EL MISMO RÉGIMEN
DE ASUNTOS PREVIOS (5 MINUTOS POR EDIL)

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Pazos.

SR. EDIL CARLOS PAZOS - Sra. Presidente, es un gran honor para mí, como integrante de la bancada de ediles del Partido Colorado, dar comienzo a esta histórica sesión aquí, en Zapicán, en el marco de los 132 años de su fundación un 30 de mayo de 1891, bajo el empuje de su fundador don Pablo Fernández, que a sus diecinueve años trajo de Santander, España, su sueño a América para convertirlo en realidad. Donó parte de sus tierras adquiridas en la zona para construir un poblado, el que él delineó. Desde su posta de diligencia, paso obligado por Zapicán, al avenimiento del ferrocarril en 1910, se le dio un formidable empuje al progreso de la zona.

Queremos saludar a todos los zapicanenses de todos los tiempos, estén donde estén, en esta fecha tan particular y felicitarlos por mantener intacto el espíritu con el que inició. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Sra. Presidente, quiero felicitarlos y felicitarme, porque considero que esta es mi tierra, aquí viví mis primeros doce años de vida y realmente siempre es una alegría poder volver a ella, más allá de que duele por aquellos que han partido.

En el día de hoy, quiero hacer varios pedidos que me han hecho algunos vecinos del lugar.

La pavimentación de algunas calles. Zapicán tiene muy pocas calles. Las calles que se pide que se pavimenten son: la calle donde yo también viví, donde está El Correo, toda esa calle desde la Ruta 14, se llama José Gervasio Artigas. Después ahí hay una bifurcación y hay un tramo que va hacia el balneario Cedrés, pero eso ya se hizo en pedidos anteriores, así que me referiré a la calle Sarandí y después Ituzaingó hasta el cementerio, porque es una calle que, como la mayoría de aquí, es de tierra y con el tema de las lluvias y eso resulta que se hacen zanjas, pero ese es el último camino antes de la morada eterna, por lo que pienso que los habitantes se merecen tener una despedida por las calles, como hay en muchas partes del departamento también.

Como le decía, hay calles cortas: la calle Lavallega, la calle Abayubá. También pedimos una cuadra frente a la comisaría por la calle Pío o Juan Miguel Olascoaga, entre bulevar Constitución y calle Artigas. También frente a la policlínica la calle es de tierra, pero, como son dos cuadras, pediría toda la calle 25 de Agosto, desde el bulevar Constitución hasta el final, Joaquín Suárez.

Después, por otro lado, son dos cuadras nada más, la calle Eduardo Fabini, que es la que pasa por la escuela, mi querida Escuela N° 15 de segundo grado, a la cual fui todos mis años.

Solicito que se eleve al Ejecutivo Departamental y a la Dirección de Vialidad y Obras.

Tendría otro pedido, pero lo vamos a dejar para otra oportunidad. Es cuanto. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, felices de poder estar en esta instancia aquí, en la localidad, primero, dentro del marco de los 132 años del pueblo y, segundo, en algo que también puede llegar a ser histórico -como usted decía- porque esta sesión se hace aquí, en Zapicán, dado que a partir de la próxima elección vamos a tener un municipio con sus autoridades propias. Eso va a marcar un hito. De los Santos ha hecho un libro que tiene muy relatada la historia de Zapicán, los distintos hitos de cómo se llegó a conformar el pueblo y creo que esto debería estar marcado dentro de los hitos cumplidos por el pueblo.

Hay un listado de temas muy importantes para la localidad, que están en el orden del día y que vamos a ir trabajando cada uno de ellos. Muchos son temas que se levantaron cuando se escuchó a los vecinos con la Comisión de Recepción en el año 2022. Creo que viene muy bien, es la temática necesaria para tratar en el pueblo.

Pero también nosotros, conversando con vecinos, hemos estado planteando y nos han estado planteando temas que tienen que ver con Zapicán y, entre ellos, agradezco a la directora de la escuela, que ha planteado el tema de la necesidad de que pueda darse autorización a los funcionarios -y esto lo vamos a pedir a la Intendencia- y colabore con portland y con arena para poder arreglar la escuela, dado que la dirección ya tiene material y pintura para arreglar la escuela. Como ustedes saben, la escuela también es centenaria y necesita arreglos permanentemente, así que creo que sería muy bueno que pudiéramos colaborar también -como institución Gobierno Departamental de Lavallega- con la escuela, así que pedimos que se envíe al Ejecutivo Departamental.

Más allá de que el crecimiento duele, lo importante que va a ser la construcción de la Ruta 14 para la localidad. La ruta nueva, en condiciones, con la gran obra que está haciendo el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, va a significar unir la capital departamental, unir José Pedro Varela, unir José Batlle y Ordóñez y que el tránsito pueda ser fluido. Va a darle oportunidades a la gente de la localidad, que ya no va a tener que estar aislada por las malas comunicaciones de las carreteras

y de los caminos, sino que va a tener una gran fluidez para todo: para la enseñanza, para la salud, para el desarrollo local, que ha sido pujante, tanto por la agremiación rural como también -desde el punto de vista social- por el club, por el cuadro de fútbol, por todas las instituciones que hacen un gran esfuerzo por la localidad de Zapicán.

Bien es sabido que Zapicán fue elegido por el Presidente Tabaré Vázquez como su primer lugar para el Consejo de Ministros, de lo cual poco nos quedó.

Creo que lo más importante se está haciendo, que es la ruta.

Muy importante va a ser -ya lo vamos a hablar en el otro punto del orden del día- la instalación del municipio, así que muchos buenos augurios vemos por delante para las localidades, especialmente para una de las localidades que más necesita en nuestro departamento, porque es la que queda más aislada, que es Zapicán. Así que gracias, Sra. Presidente, y continuaremos más adelante.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Si usted me permite, Sra. Presidenta, al igual que lo hicimos en Mariscal, permítame que los señores ediles le demos un aplauso por esos 132 años que está cumpliendo la gente de Zapicán.

APLAUSOS.

Como decía la edil que me antecedía, creo que Zapicán durante muchos años fue un pueblo, pero con mucha vigencia, con mucho empuje. Después, por la piqueta fatal del progreso, que la juventud por motivos diferentes evidentemente fue migrando para Minas, muy cerca de la Ruta 7, y hacia Montevideo, que se iban a estudiar y después cuesta volver.

Hoy, por suerte, tenemos una ruta que costó mucho esfuerzo, costó mucho trabajo, muchas conversaciones, pero se está realizando y tal vez en un año y medio, dos o el tiempo que sea, vamos a tener una ruta y una comunicación, tanto a la Ruta 7 junto con José Batlle y Ordóñez, como a la Ruta 8 para salir, una conexión que le va a dar una vida muy importante a Zapicán.

Otra cosa muy importante es que también se está trabajando -viene o está viniendo- en la fibra óptica, que va a mejorar en una calidad más que importante para la cantidad de necesidades que tiene este pueblo querido que es de Zapicán. Creo que ahí sí vamos a ver y vamos a poder reflejar una cantidad de pedidos de los vecinos, como bien puede ser un cajero o la oficina que se ha puesto en diferentes ciudades, que se pueden hacer diferentes trámites por intermedio de esa oficina. La comunicación hoy es importantísima. Creo que eso le va a dar un antes y un después a Zapicán para que la juventud se pueda seguir quedando en su ciudad, en su pueblo; que venga de la capital a quedarse en su pueblo.

Creo que también hay muchas cosas, una cantidad de pedidos de los que después vamos a ir hablando: la placita, el arreglo del gimnasio. En fin, montones de pedidos, que creo que son muy merecidos para esta ciudad.

Pero algo muy importante, que es político además, es felicitar a cada uno de los habitantes de Zapicán que puso esa firma para solicitar que Zapicán tuviera su municipio y su alcalde ya en las próximas elecciones. Eso le va a dar una independencia política, pero a su vez económica, porque cada vez, por suerte, los alcaldes -día a día- van teniendo partidas fijas, con los cuales ellos -que están en el pueblo- y los vecinos saben mejor que el que está en la capital de qué forma usar esos dineros. Eso va a ser un antes y un después para Zapicán.

Hoy da gusto venir y felicito a cada uno de los funcionarios de esta Junta, porque ver la plaza

arreglada, carpida, las calles arregladas, la Casa de la Cultura maravillosa con esa biblioteca... No voy a nombrar a nadie porque son todos iguales, pero los felicito porque siempre que vengo a Zapicán digo lo mismo. Acá hay una cantidad de funcionarios que quieren, viven y se esfuerzan por su ciudad. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Martínez.

SR. EDIL LUIS MARTÍNEZ - Sra. Presidenta, quiero saludar a todos los vecinos de Zapicán por los 132 años de esta localidad.

Quiero decir en la noche de hoy que, desde el principio, el Sr. Intendente ha tenido como meta el mayor acercamiento posible a todas las localidades pequeñas del departamento, creando para ello la descentralización, la cual se ha movido activamente por todo el mapa local, pero, entendiendo que la mayor municipalización es la mejor forma de responder a los ciudadanos de nuestro departamento y atento a la manifestación de voluntad de los habitantes de esta localidad, el Sr. Intendente Mario García, conforme al Artículo 16 de la Ley 19.272, manifestó opinión y voluntad favorable a la creación del Municipio de Zapicán. De esta forma, nuestro Intendente envía su mensaje, fiel a su promesa de campaña y a su eslogan “Avancemos, Lavalleja”.

Mucha más tela nos queda para cortar, mucho más para avanzar, muchos puentes y calles más, pero cada vez va quedando menos porque se está cumpliendo. Es así que se hacen las cosas: despacio, pero sin pausa. Que no nos gane la ansiedad. Solo van tres años de gobierno y faltan dos para pasar raya. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidenta, saludar a los vecinos de Zapicán, que hoy son los protagonistas reales y son los grandes beneficiados con este municipio que se va a votar formalmente. Quiero saludar a los que están y a los que no están; a los que ya no están en este plano, que han hecho mucho por Zapicán; y a los que no vinieron por alguna razón, que también para ellos va a haber un municipio.

Quiero también hacer un racconto de algunas cosas que se han hecho por parte del Gobierno Departamental en la localidad y quiero empezar a nombrar la remodelación del techo del corralón municipal en el año 2020; la colocación del cielorraso en habitaciones contiguas al corralón; el 50% del cableado del alumbrado público, que se hizo por medio de la Junta Local de Zapicán. En enero del 2022, se hizo el reacondicionamiento del balneario Cedrés, lugar tan lindo que tienen los zapicanenses para disfrutar; también el cielorraso y habitación del baño; la colaboración económica con el cuadro de fútbol de Manzanero. En setiembre del 2022, la colaboración y mano de obra con la Seccional 11ª de Zapicán; la reparación del techo del gimnasio municipal -acá quiero hacer un especial agradecimiento a la advertencia que nos hacía la Comisión de la Asociación Rural de Zapicán, porque gracias a ellos es que la Intendencia pudo intervenir el gimnasio porque no sabía, no había llegado la información de que el gimnasio se llovía y, en vez de cambiar dos chapas, hubo que cambiar siete-; el acarreo de agua permanente, inclusive para la Escuela N° 95 de Retamosa y la Escuela N° 49 del Olimar; la colaboración con mano de obra en la Escuela N° 15; la colaboración con mano de obra en la Escuela N° 76 de Cuchilla de Olascoaga; se trajo la Navidad a Zapicán, ese Papá Noel que recorrió todos los pueblos del interior, que capaz que para nosotros no es ninguna novedad, pero sí para los niños; la colaboración con mano de obra en la policlínica; veintiún viajes de abastecimiento de agua a zonas rurales por la sequía; la colaboración económica con el raid “Patria

Libre”; el mantenimiento de calles -y aún falta mucho todavía-; la colocación de juegos nuevos. Quiero detenerme en lo que decía del gimnasio. Se concurrió en reiteradas ocasiones a limpiar el techo del gimnasio; se envió personal para la poda de los pinos que, por su altura, desprendían residuos sobre las chapas del gimnasio y, una vez coordinados los trabajos con el prevencionista, se procedió a sustituir chapas -de dos que se pidieron, se cambiaron siete-; se rehízo el pretil; se impermeabilizó todo el perímetro -según lo que estuve consultando, nunca se había hecho este mantenimiento-; se repararon ventanas y se hicieron sellados en otras aberturas. Tenemos que recordar que Zapicán para los eventos grandes tiene el gimnasio municipal, que es donde se hacen bailes, donde se hacen los encuentros del raid, donde se hacen todas las fiestas grandes; y tiene esta Casa de la Cultura, que quiero resaltar que fue un proyecto y una concreción del ex Intendente Javier De la Peña. Ahí me lo recordaba hace poquito rato Oscar Carrasco y lo quiero decir, porque muchas veces se habla de la descentralización, pero la descentralización tiene que ser una cosa que llegue a los pueblos, que llegue a los pagos chicos. Nosotros estamos peleando para que Zapicán tenga un cajero del BROU; va a estar entre los puntos que estaba en el orden del día.

El lunes pasado estuvimos con el alcalde de Mariscal -que está aquí presente- y con el Ministro Falero para que no se olviden de que la ruta tiene que pasar por aquí adentro.

También quiero agradecerle al alcalde que está acá presente por los focos que trajo para la cancha de fútbol, no solo para que puedan jugar de día, sino también para que puedan jugar de noche. Mariscal ganó un concurso del Ministerio de Industria, Energía y Minería y los viejos focos de Mariscal vienen para acá, para Zapicán, que no son de mala calidad, son focos que estaban en el Estadio Centenario y que los donó la Asociación Uruguaya de Fútbol a varios municipios del país. En definitiva, Sra. Presidente, creo que estamos en un día histórico para la localidad de Zapicán y que le vamos a generar una herramienta, no para nosotros, sino para la gente mismo de aquí. Ellos mismos van a tener la posibilidad de poner a alguien al frente de ese municipio, que sea uno de ellos y que esa persona, con un equipo, sea la encargada de hacer que las cosas pasen. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidenta, hoy sin duda es un día muy especial para todos nosotros, un día histórico, el día en que vamos a dar la oportunidad o vamos a seguir dando la oportunidad de que Zapicán pueda definitivamente comenzar a crecer y que nuevas generaciones puedan quizás tener -después de la creación del municipio- muchas cosas que hasta ahora han quedado en el camino.

En este órgano político no puedo no saludar a un dirigente de mi partido que está acá con casi noventa años y me estoy refiriendo al Sr. Garibaldi Perna, hombre trabajador de mi partido que, con sus casi noventa años, hoy está acá acompañándonos, al igual que Nicomedes y un montón de gente más, pero quería referirme a él por ser una persona que ha trabajado y luchado tanto por su Zapicán, sobre todo en este órgano político en el que estamos hoy.

Por acá estuvo hablando de las cosas que se han logrado y de las cosas que quedan por hacer. Se han logrado muchas, quedan por hacer muchas. Por ahí la Dra. Peña habló de la Ruta 14; Gastón hizo mención a la fibra óptica y a eso me voy a referir, porque cabe en las generales de la ley que quien fue Vicepresidente de ANTEL, hoy actual Ministro de Ambiente, Cr. Robert Bouvier de mi partido, cuando llegó a ANTEL dijo: “Voy a trabajar incansablemente para que todo el departamento de Lavaljea quede con fibra óptica” y así lo hizo.

Voy a leer lo que decía el Cr. Robert Bouvier por allá, a comienzos del año 2022: “En Zapicán

habrá una inversión que será de unos U\$S 75.000, la cual en este caso va a ser en forma aérea y me estoy refiriendo a la fibra óptica, pero también vamos a estar poniendo postación nueva y sustituyendo toda la postación vieja, que está en bastante mal estado. Por lo tanto, vamos a tener una línea de primer nivel, totalmente actualizada, que va a dar un servicio de muchísima calidad a todos los habitantes de Zapicán”.

Esto es igualar hacia arriba, esto es acordarse del interior profundo y tengo que hacer referencia a eso porque es un colorado de mi partido, de mi sector, de mi departamento, que -más allá de que fue elegido en un cargo para dirigir un ente nacional- se acordó especialmente del interior profundo de su departamento y todo el departamento de Lavalleja va a quedar con fibra óptica. Hay algunos lugares que ya está pronta, en otros se está trabajando.

Hoy está trabajando en otra dirección, en otro ministerio, pero quédense tranquilos porque también desde el Ministerio de Ambiente se está trabajando por cosas de la localidad de Zapicán, como por ejemplo el cierre de los vertederos. Sabemos que hay una política de ambiente a nivel nacional, que se van a cerrar todos los vertederos abiertos de todo el país; Zapicán está entre ellos. Lo del vertedero Zapicán, la basura, se llevará a José Batlle y Ordóñez y de ahí pasará quizás al departamento de Florida.

También quiero referirme al trabajo que viene haciendo la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental, que va a traer a la localidad de Zapicán la Escuela de Tránsito Departamental. Es una forma de educar a nuestros niños en el tránsito para que cada vez pueda haber menos accidentes. Quiero referirme también, Sra. Presidente, a un pedido. Se cerró El Correo y hay muchos vecinos que entienden que una dependencia del correo es sumamente necesaria acá, en esta localidad de Zapicán.

Ahora estamos hablando de todo lo que es el agua, todas las pérdidas que hay y esta localidad no es ajena a eso. Ha habido hasta más de veintiún lugares donde hay pérdidas de agua. Estaría bueno que la OSE o quien corresponda, de acá o de José Batlle y Ordóñez, puede hacer una recorrida para solucionar el problema. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sra. Presidenta, Zapicán, ubicada en la zona Norte del departamento, sobre la Cuchilla del Palomeque. El nombre de la localidad tiene su origen en el cacique charrúa Zapicán, quien fuera muerto por los guerreros de Juan Garay en 1726. El proceso fundacional comenzó en 1887 y fue fundado oficialmente en 1891 por Pablo Fernández, un 30 de mayo. Ayer hicieron 132 años.

Pablo Fernández nació un 9 de octubre de 1831, en una aldea del Sur de la provincia de Santander, en España. Con 19 años, desembarcó en 1850 en el puerto de Montevideo. Trabajó en comercios. En 1863 invierte sus ahorros y pasa a trabajar de socio en el comercio de Melintón Núñez, en la ciudad de Minas. En 1865 disuelve la sociedad e instala comercio en Achiras. Luego, en 1870, en Gutiérrez contrajo matrimonio con Dolores de Acuña, de cuya unión tuvieron siete hijos: Fausto Rosalío, Herminia, Manuel, Pablo, José y Miguel. El 25 de abril del 2005 aquí, en Zapicán, al costado del gimnasio, en una gigantesca carpa, se celebró la primera reunión en el interior del país del Consejo de Ministros del gobierno de Tabaré Vázquez, primer gobierno del Frente Amplio, hecho histórico.

Celebramos que hoy vayamos a votar que Zapicán pase de ser junta local a ser, a partir de 2025, el

tercer nivel de gobierno como municipio, que muy merecido lo tienen sus pobladores. Es una herramienta para defenderse del aislamiento del Gobierno Central Departamental. Salud por sus 132 años de vida, felicitaciones porque en las próximas elecciones departamentales podrán elegir sus autoridades: alcalde y sus concejales. Gracias por la amabilidad con que nos han recibido. Gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidenta, paso a felicitar a todos los vecinos de Zapicán en su 132° aniversario. Creo que hoy es un día muy especial, no solo por el cumplimiento de su 132° aniversario, sino también por celebrar el municipio que se pondrá a votación en esta sesión. Tenemos algunas solicitudes también de algunos vecinos. Por ejemplo, solicitan un predio para el depósito de los residuos, dado que la ruta ha quitado ese lugar y, por lo tanto, carecen de predios. También solicitan que el cuerpo de inspectores de la Intendencia venga semestralmente a gestionar a los vecinos la libreta de conducir. Quiero que pase al Ejecutivo Departamental y lo último, especialmente, a la Dirección de Tránsito. Nada más, Sra. Presidenta. Las felicitaciones a este pueblo que hoy festeja sus 132 años. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Es un gusto para nosotros estar en Zapicán, sin dudas que en una noche histórica en lo que tiene que ver con lo que vamos a votar dentro de un rato, pero fundamentalmente porque, cada vez que podemos venir al interior a sesionar específicamente, se generan expectativas en la gente.

En parte de este proceso quiero recordar que, hace unos años -si mal no recuerdo, fue en el año 2011-, vinimos a sesionar a este mismo lugar con la Junta Departamental y fue la primera vez después de muchísimas décadas que la Junta Departamental sesionaba fuera del recinto de la Junta -valga la redundancia- en Minas, en aquel proyecto que presentamos que se llamaba “De cara al departamento”, que tenía justamente como fundamental acción poder llevar a las localidades del interior esta instancia de toma de decisiones; además, en aquel momento nos dábamos cuenta de la importancia que tenía escuchar previamente a los vecinos para después venir a tratar los temas que los mismos vecinos nos planteaban.

Esto tiene mucho que ver también con algo que vamos a discutir dentro de un rato -a lo que voy a hacer referencia- y tiene que ver con la participación de la gente. Quienes estamos en el sistema político no somos los únicos que podemos tomar decisiones. Los primeros que toman las decisiones son los ciudadanos. Los políticos debemos tener los oídos abiertos y pensar en la búsqueda de acuerdos políticos para que las cosas pasen.

Dentro de esos acuerdos políticos, está justamente que Zapicán, de acuerdo a la Ley 19.272, dentro de un rato ya vamos a tenerlo como un municipio, con todo lo que ello conlleva.

Por eso para nosotros es fundamental poder venir, no solamente a sesionar, sino también para que sepan que, desde nuestro lugar, desde el Frente Amplio, también hemos contribuido en este Gobierno Departamental, con la importancia que se tiene, con todos los reclamos de la gente de Zapicán que hay, que es el haber acompañado el fideicomiso en su momento para que Zapicán pueda tener también obras, porque así fue como se dispuso y esa fue la búsqueda de acuerdos incesante que desde el Frente Amplio se tuvo. Por eso creo que es un lindo día, por el cumpleaños de Zapicán, por el aniversario, pero fundamentalmente para poder decirles que aquí estamos y

vamos a seguir trabajando juntos, codo a codo. Gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidenta, es una gran satisfacción estar hoy compartiendo esta reunión en el 132° aniversario de Zapicán.

Hemos escuchado referencias a una serie de temas que vamos a estar tratando en un rato, pero vaya mi reconocimiento a los zapicanenses, como se dijo por ahí, a los que están y a los que no están -que son muchos- y no están porque han tenido que abandonar su tierra en procura de estudios, en procura de una fuente de trabajo; vuelven, de tanto en tanto, pero es una realidad que nos marca, que nos duele. Por eso también quiero reconocer muy especialmente a los que siguen acá, en Zapicán, en pie de lucha, tratando de salir adelante en el día a día; los veteranos que procuran ayudar a sus hijos, a sus nietos. Nadie les dice a ellos ni les va a enseñar nunca lo que es vivir con carencias, con dificultades, dependiendo de ciudades mayores y por eso -como bien acá se contaba- todo tiene una historia. Acá yo he conocido a un escritor, De los Santos, con quien me gusta hablar para conocer de la historia de Zapicán, pero hay músicos, hay emprendedores, hay gente de mucha valía en Zapicán. Por eso, está bueno que en un día tan especial como hoy reconozcamos, tengamos este reconocimiento por los valores que se cultivan aquí, en Zapicán, de honestidad y de trabajo.

Se mencionó por ahí que parece que quedó poco del Consejo de Ministros que se realizó en este lugar, que fue el primero. Fue un puntapié muy importante a favor de la descentralización, que hoy estamos también celebrando aquí, porque se inició un proceso, una política de Estado hacia la descentralización de las políticas públicas y Zapicán lo va a empezar a ver dentro de poco. Tal vez lo pudo haber visto antes, pero son de esas cosas que generaron algunas otras políticas que tal vez hoy estén faltando.

Por ejemplo, los consejos sociales, con los cuales se trabajó muchísimo para atender las necesidades de los que menos tienen, para que el Estado llegue con sus servicios previsionales de mejor manera; se hablaba del retiro de El Correo; nos explicaban la problemática que hay con secundaria y la necesidad hoy de que haya centros de estudios secundarios en Zapicán, que puedan generar que los gurises estudien en la localidad.

No es una cuestión de que un gobierno sea mejor que el otro, que alguien haya hecho más que otro; es una realidad, la realidad de este aislamiento que hay que rompe, que a esta altura -nos comentaban por ahí- ni vertedero tenemos.

Es buena cosa que la Ruta 14 esté siendo trabajada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque la Intendencia no se podía hacer cargo de una obra de esta magnitud. Por eso han pasado muchos años y por eso hoy podemos tener la expectativa de que haya -no digo en dos años, pero tal vez dentro de un tiempo- una ruta en condiciones.

No venimos acá a decir si hemos entregado una chapa, un foco o hemos arreglado un techo, porque esas son cosas que las intendencias deben hacer, es el ABC de la cuestión. Queremos venir acá con la esperanza de que vamos a poder generar un intercambio que nos permita conocer las realidades y ojalá que dentro de unos años vengamos nosotros a escuchar la rendición de cuentas del municipio y no que nosotros tengamos que contarles a ustedes qué cosas se hicieron acá y allá, que ustedes vaya si lo saben. Así que, una vez más, agradecimiento por el recibimiento y ojalá que sea un intercambio bueno y que queden cosas para la localidad. Muchas gracias.

***** **

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA:
DICTAMEN REFERIDO A MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EJERCICIO 2023

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Me permito hacer una aclaración, porque no estaba previsto que esto fuera tratado en el orden del día de Zapicán, pero -como todos sabemos-, cuando la Junta votó la modificación presupuestal, hubo que enviarla al Tribunal de Cuentas, el plazo se vence hoy -que es el último día del quinto mes del año- y el dictamen del Tribunal de Cuentas llegó ayer, por lo tanto, entendimos la urgencia y la no necesidad de celebrar una sesión extraordinaria si teníamos esta para votar este tema, que ya fue discutido en sesiones anteriores.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la Resolución N° 1392/2023 del Tribunal de Cuentas de la República, la que expresa: “RES. N° 1392/2023. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO INTERNO CON FECHA 26 DE MAYO 2023 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN (E.E. N° 2023-17-1-0002438, Ent. 2167/2023). VISTO: el Proyecto de Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de Lavalleja para los ejercicios 2023-2025; CONSIDERANDO: 1) que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 273 Nral. 6° de la Constitución de la República y 483 de la Ley N° 17.296; 2) que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Dictamen que se adjunta; ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 211 literal A), 225 de la Constitución de la República y Artículo 483 de la Ley N° 17.296. EL TRIBUNAL ACUERDA: 1) Emitir su pronunciamiento respecto al Proyecto Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de Lavalleja correspondiente al período 2023-2025, en los términos del Dictamen que se adjunta. 2) Señalar que las asignaciones presupuestales proyectadas deberán ser financiadas por la Intendencia de Lavalleja. 3) Comunicar la presente Resolución a la Intendencia y Junta Departamental de Lavalleja. Fdo.: Dr. Francisco Gallinal-Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia”.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, iba a proponer -si los compañeros están de acuerdo- no leer el resto de la resolución del tribunal, dado que va en la misma línea de seguir trabajando con los temas de Zapicán, que ya tenemos incluidos aquí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de no leer el dictamen adjunto a la Resolución N° 1392/2023 del Tribunal de Cuentas de la República.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 25 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

Se transcribe el dictamen adjunto a la Resolución N° 1392/2023 del Tribunal de Cuentas de la República, el que expresa: “DICTAMEN. El Tribunal de Cuentas ha examinado el Proyecto de Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de Lavalleja, para el período 2023-2025. Toda la información incluida en el referido Proyecto y los supuestos sobre los que se basa, son responsabilidad del Organismo que los emite. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dicho Proyecto de Modificación Presupuestal, de acuerdo a lo dispuesto por los

artículos 211 literal A) y 225 de la Constitución de la República y artículo 483 de la ley N° 17.296 y establecer, en caso que corresponda, los hallazgos realizados en relación con el cumplimiento de las normas constitucionales, legales y reglamentarias que resulten aplicables. 1) Antecedentes. 1.1) La Junta Departamental en sesión de 10/05/2023, por Resolución N° 090/2023 aprobó, en principio, el Proyecto de Modificación Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2023, de conformidad con lo establecido en el Artículo 273 Numeral 6 de la Constitución de la República. 1.2) La aprobación se realizó en general por 29 votos en 29, no existiendo votación artículo por artículo. 1.3) Con Oficio N° 381/023 de fecha 15/05/2023, se remitieron las actuaciones y anexos para su estudio e informe (Art. 211 lit. A de la Constitución y Art. 483 de la Ley 17.293), entrando oficialmente con fecha 17/05/2023 (Ordenanzas Nos. 51 de 22.11.72 y 69 de 20.07.94). 2) Análisis de las asignaciones presupuestales proyectadas. 2.1) Las asignaciones proyectadas se exponen a nivel de objeto, presentándose en forma comparativa con las vigentes. Su resumen, a nivel de grupos (expresado en pesos uruguayos a valores de enero 2021) se ajusta al siguiente detalle:

Grupo	Vigente 2023	Proyectado 2023	Proyectado 2024	Proyectado 2025
0- "Servicios personales"	49.293.364	49.293.364	54.223.735	60.215.273
1- "Bienes de consumo"	4.505.689	4.505.689	4.902.502	5.353.419
2- "Servicios no personales"	8.709.452	8.709.452	9.570.748	10.642.202
3- "Bienes de uso"	4.290.503	4.290.503	4.719.553	5.191.507
5- "Transferencias"	302.500	302.500	332.750	366.024
7- "Gastos no clasificados"	20.000	20.000	20.000	20.000
TOTALES	67.121.508	67.121.508	73.769.288	81.788.425

2.2) Las asignaciones presupuestales vigentes y proyectadas tienen variaciones a nivel de objeto del gasto (del objeto 011 sueldo básico de cargos al 021 sueldo básico de funciones contratadas) y no tienen variaciones a nivel de grupo ya que, el total general de egresos y de recursos para cada ejercicio, se mantiene incambiado respecto del incluido en el Presupuesto Quinquenal vigente.

2.3) Respecto de las partidas previstas para la Junta Departamental en el Presupuesto de la Intendencia de Lavalleja, las mismas resultan insuficientes, por lo que corresponde señalar que las asignaciones presupuestales proyectadas deberán ser financiadas por la Intendencia de Lavalleja.

3) Cumplimiento de normas constitucionales, legales y reglamentarias. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones constitucionales vigentes en relación a plazos y mayorías (Artículos 225 y 273 Numeral 6) de la Constitución de la República y 483 de Ley 17.296). 4) Opinión. En opinión del Tribunal de Cuentas, el Proyecto de Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de Lavalleja para el período 2023-2025 ha sido preparado en forma razonable de acuerdo a los supuestos efectuados por el Organismo y se presenta de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes. Montevideo, 26 de mayo de 2023. Fdo.: Dr. Francisco Gallinal-Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia".

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo aprobar el

dictamen del Tribunal de Cuentas de la República, referido a Modificación Presupuestal de la Junta Departamental Ejercicios 2023-2025.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 108/2023.

RESOLUCIÓN N° 108/2023.

VISTO: la Resolución N° 1392/2023 del Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 26 de mayo de 2023, referente al Proyecto de Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de Lavalleja para los ejercicios 2023 - 2025.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Sancionese definitivamente la Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de Lavalleja ejercicios 2023-2025.
- Pase a la Intendencia Departamental de Lavalleja para ser incluido en su Presupuesto.
- Comuníquese la presente resolución al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos.

***** ** *

CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPICÁN

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la nota remitida por vecinos de Zapicán, de fecha 1° de setiembre de 2022, la que expresa: “1° de setiembre de 2022. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja Dra. Adriana Peña. De nuestra mayor consideración: Por intermedio de la presente, los firmantes que se prosiguen en las plantillas, 135 vecinos de Zapicán, en cumplimiento del Artículo 1° y 16° de la Ley 19.272, venimos a presentarnos ante la Junta Departamental con una petición ciudadana para la creación del Municipio de Zapicán. Agradecemos los trámites que sean necesarios para lograr nuestro objetivo, cuyo fin es desarrollar esta zona del interior de nuestro departamento”. Siguen las firmas de los vecinos.

La Junta Departamental de Lavalleja elevó el Oficio N° 593/2022, el que se transcribe: “Minas, 13 de setiembre de 2022. OFICIO N° 593/2022. Sr. Presidente de la CORTE ELECTORAL. Dr. José AROCENA. PRESENTE. De nuestra mayor consideración: De acuerdo a lo establecido por el Art. 16 inciso 1° de la Ley N° 19.272, tenemos el agrado de elevar nota con firmas de vecinos de Zapicán, con petición ciudadana para la creación del Municipio de Zapicán, a los efectos de validar las mismas y comprobar si alcanza al mínimo del 15% de ciudadanos inscriptos en la localidad, de acuerdo a lo que establece la mencionada ley. Sin otro particular, saludan atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

Esto fue remitido a la Corte Electoral, quien remite el Oficio 544/22, el que expresa: “Montevideo, 13 de octubre de 2022. SEÑORA PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DRA. ADRIANA PEÑA HERNÁNDEZ. De nuestra mayor consideración: La Corte Electoral, en Acuerdo del día de la fecha, atento a la nota presentada por esa Junta Departamental, con relación a las firmas de un grupo de vecinos de la localidad de Zapicán, con el fin de la creación de un Municipio, resolvió hacerle saber que las referidas firmas cumplen con el requisito establecido en el artículo 16 de la Ley N° 19.272 de 18 de setiembre de 2014 y demás normas complementarias y

concordantes. Asimismo, resolvió darle a conocer el informe producido por la Oficina Nacional Electoral de la Corporación, el cual se transcribe a continuación: “En vista de la presentación de firmas para la creación del Municipio de Zapicán, Lavalleja, se informa lo siguiente: • Enviado el expediente al Centro de Cómputos para que sirva informar la cantidad de habilitados, se comunica que las series electorales que conforman la localidad de Zapicán (SIA y SIB) tienen un total de 623 ciudadanos habilitados. • Se procedió a conformar una pareja de funcionarios de diferente filiación partidaria a efectos de la numeración y verificación de las firmas. La misma estuvo integrada por el Sr. Fernando Rodríguez y el Sr. Goodfred Schwendenwein. • Que la numeración estableció un total de 135 firmas presentadas. • De las mismas 112 son coincidentes con los datos inscripcionales, mientras que 23 firmas fueron no coincidentes. En virtud de lo precedente, se eleva a conocimiento superior, informando por parte de esta Dirección que las firmas válidas superan el 15% solicitado en la Ley N° 19.272 en su artículo 16”. Saludan a usted muy atentamente. Fdo.: Dr. José Arocena-Presidente, Dra. Esc. Martina Campos-Secretaria Letrada”.

La Junta Departamental de Lavalleja elevó el Oficio N° 703/2022, el que se transcribe: “Minas, 27 de octubre de 2022. OFICIO N° 703/2022. SR. INTENDENTE DEPARTAMENTAL INTERINO DE LAVALLEJA. Esc. Herman VERGARA. PRESENTE. De nuestra mayor consideración: De acuerdo a lo que establece el Artículo 16 inciso 1 de la Ley N° 19.272 de Descentralización y Participación Ciudadana, remitimos copia de nota firmada por 135 (ciento treinta y cinco) vecinos de Zapicán, conteniendo petición ciudadana para la creación del Municipio de esa localidad. Se remite, además, copia del Oficio N° 544/22 de la Corte Electoral, de fecha 13 de octubre de 2022, informando que las firmas válidas superan el 15% solicitado en la ley antes mencionada. En la sesión celebrada el día 26 de octubre del cte. por el Cuerpo de mi Presidencia, la Junta Departamental de Lavalleja resolvió por unanimidad de 20 votos afirmativos en 20 señores ediles presentes en sala, solicitar a Ud. opinión preceptiva, disponiendo de un plazo legal de 60 (sesenta) días para expedirse a contar desde la fecha de validación de las firmas por la Corte Electoral. Sin otro particular, saludan atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

El Intendente remitió el Oficio N° 1166/2022, el que expresa: “Minas, 9 de diciembre de 2022. JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. Presente: I) Atento a vuestro Oficio N° 703/2022, donde se eleva petición ciudadana para la creación del Municipio de Zapicán, conforme el art. 16 de la Ley 19.272, el cual establece que se requiere opinión preceptiva por parte del Intendente Departamental de Lavalleja. II) Debiendo primar la voluntad de los ciudadanos de la localidad que cuentan con un sentimiento de pertenencia localista que conforman su personalidad social, cultural y de intereses comunes que justifican la existencia de estructuras políticas representativas. III) Entendiendo este Ejecutivo Departamental que sería eficiente acercar la gestión de los servicios locales a los habitantes de Zapicán, permitiendo una participación directa de la ciudadanía en la electiva de sus propios representantes para gobernar sus asuntos locales, basados en una relación de vecindad. IV) Siendo totalmente favorable la opinión del Sr. Intendente Departamental para la constitución del Municipio de la Localidad Zapicán. Fdo.: Dr. Mario García-Intendente Departamental, Lidia Araújo Cerrón-Secretaria General”.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, volvemos a reiterar, un hecho histórico el del día

de hoy; más histórico aún porque es el único caso en el departamento de Lavalleja donde los vecinos tuvieron que hacer uso de levantar firmas para que se realizara el municipio.

Los municipios se crean por distintas formas: por mensaje del Presidente, como hizo el Presidente Mujica a instancias de quien les habla para José Batlle y Ordóñez; por conformación de la decisión del Intendente, en el caso del Intendente Herman Vergara, para Solís de Mataojo y José Pedro Varela en el primer período, antes que José Batlle y Ordóñez; o a instancia del Intendente.

Desde esta Junta se envió en reiteradas oportunidades la inquietud de varios ediles, entre los que nuestra Lista 51 realizó también en varias oportunidades, para que se pudiera conformar este municipio. Eso no tuvo ningún andamio y, por consiguiente, frente a determinadas acciones que tienen que ver con cosas tan simples como la necesidad de hacer la entrada de la camilla para la policlínica, donde la voluntad de un alcalde es tener portland, gravilla, varillas, funcionarios y hacerla; donde cada pequeña determinación para esta localidad va a ser importante. Capaz que a nosotros, que vivimos en una gran ciudad, nos parecen cosas mínimas, pero no es así.

Cuando haya que ir a hablar con las autoridades de ASSE, que no tengan que pedir los vecinos a los ediles -como nos sucedió- para tener que ir a hablar con ellos para interiorizarlos de los temas de la comunidad; para que no haya que ir, juntarse, ir con vecinos a hablar a los ministerios, porque va a haber autoridades locales, va a haber un vecino que va a ser el más votado, que va a tener el cargo de alcalde, pero van a haber cinco autoridades locales que van a decidir todos juntos cada una de las medidas que se van a tomar.

Además, estamos perdiendo la oportunidad de que haya distintos ingresos de dinero a la localidad por los proyectos que desde OPP tienen para financiar a la pequeña localidad. Todo eso lo estamos perdiendo.

Quienes nos tocó estar en el Ejecutivo entendemos que ha sido un aprendizaje tener municipios. Nos tocó lidiar con la primera partida de Solís de Mataojo y José Pedro Varela sin plata. Nos tocó luchar desde el Congreso de Intendentes para que tuvieran fondos, lograr 30% más de fondos para la Intendencia para este período de gobierno y también más fondos para los municipios, en el entendido de que los municipios deben hacer tareas que ellos mismos decidan. Eso es importante, es importante. Hay cientos de cosas nuevas que se están haciendo en los municipios y que no se hacían, pero también entendemos que ese aprendizaje, ese crecer en número, en municipios, en forma paulatina en el departamento de Lavalleja, ha sido buena cosa, dado que los primeros años fueron sufrimiento, no solo para el Ejecutivo, sino también para los propios municipios. Zapicán necesita un municipio, lo necesita. Zapicán es de las localidades más alejadas de la capital departamental, es de las localidades que más depende del centralismo departamental para pequeñas decisiones, inclusive para hacer una rampa. Es de las localidades que tienen que tener determinación de que, si hay que cambiar una canilla, no tengan que esperar que le den la orden desde Minas. Necesitamos a una persona -mujer u hombre, hombre o mujer- que pueda andar con los vecinos, que pueda recorrer las calles y que pueda -en conjunto con sus concejales- tomar decisiones.

Vienen nuevos momentos para Zapicán: viene la ruta nueva, que los va a conectar; viene la fibra óptica, que va a servir para poner un centro de atención ciudadana -como decía el Edil Elola-; un cajero automático, que también se ha hablado de eso. Todo ese crecimiento tiene que ir acompañado de la autodeterminación de la localidad, porque no es posible que, para hacer cada uno de los avances que tenga que hacer esta localidad, tenga que estar supeditado a que se haga

una carta, se traiga a la actual Junta Local, se envíe a Minas y se espera que le conteste; eso es lo que sucede. Hemos perdido una cantidad de avances por no tener contacto directo. El pueblo ha perdido una cantidad de cosas por no tener su propia determinación.

Además, no solamente va a poder decidir, sino que va a tener que tener la suficiente determinación para salir a otros municipios a hacer acuerdos y a otras instituciones -ministerios, directorios, embajadas- para lograr también otros avances necesarios, porque eso es lo que este pueblo tiene. Después de años, volvió a tener un cuadro de fútbol, a purito esfuerzo de la localidad; tenemos una agremiación que hace los mejores raides del país: tenemos un club social que se levantó de las cenizas y que con fuerza sigue estando; tenemos gente y representantes del deporte hípico que ha salido fuera de fronteras, no solamente de Lavalleja, sino también de Uruguay; tenemos capacidad de poder salir para ampliarnos, tenemos que mirar Zapicán con nuevo horizonte y para todo eso necesitamos a alguien de la localidad que se ponga la camiseta junto con sus concejales y salga a pelear por el pueblo. Eso es lo que logramos hoy, que tengan la posibilidad de tenerlo porque ni una junta local tiene el poder que tiene un alcalde y sus concejales, por más poder que se le dé desde el organismo central, que es la Intendencia. La autodeterminación, la descentralización y el poder que va a tener Zapicán a partir de hoy va a ser muy importante.

Creo que lo más importante es saber elegir gente con ganas, gente que quiera al lugar y gente que tenga el ánimo de unirlos a todos para salir adelante.

Yo tengo que agradecer, Sra. Presidente, primero que nada, a toda esa gente que salió a levantar las firmas, a toda esa gente que firmó, a todos los ediles que hicieron eco para que esto se pudiera enviar a la Corte Electoral, a todos los ediles que votaron para que se mandara el mensaje como debe ser el Intendente y a todos los que se pusieron la camiseta en este tema, porque entendieron que, a partir de la próxima elección, Zapicán va a ser distinto y eso es algo que indudablemente marca un hito en la historia de esta localidad. Está para ponerlo en el libro, Sra. Presidente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, cuando hablamos de la conformación de un municipio, lo primero que tenemos que ver son las etapas. A nosotros hoy nos enorgullece poder levantar la mano para su creación definitiva, después de todos los procesos que han pasado.

Yo difiero un poco con algunos argumentos que se han dicho. Creo que la camiseta ya la tienen puesta. ¿Quiénes? Esos más de 130 ciudadanos de aquí, de Zapicán, que se movilizaron y juntaron las firmas para que todo esto pueda ser una realidad, porque desde el sistema político eso no surgió; surgió por iniciativa propia de la gente, entonces la camiseta ya la tienen puesta los ciudadanos de Zapicán. Eso es lo primero que tenemos que resaltar. Es la primera localidad del departamento de Lavalleja y una de las pocas a nivel país -creo que son dos o tres los casos- donde se conforma el municipio a través del Artículo 16 de la Ley 19.272.

Como decía hace un rato, lo que voy a resaltar sobre este nuevo municipio que se está creando -que lo está creando la gente, no nosotros, nosotros simplemente vamos a votarlo- es el aspecto de la participación. La Ley 19.272 es de descentralización política y participación ciudadana y yo voy a hacer mucho énfasis en la participación ciudadana. La ley es una herramienta, pero, si no se le pone contenido, si no se le asignan los recursos necesarios -que no solamente son económicos, sino que también es la impronta que debe tener el municipio-, quedaría como una ley fría, donde, en este caso, la participación ciudadana podría no concretarse si no tenemos alcaldes, si no tenemos

concejales que estén con el pueblo y que, además, convoquen a la ciudadanía previo a la toma de decisiones. Es para eso que se creó la ley; no es para tomar decisiones entre un grupo que fue elegido en una elección. La ley se crea y se aplica para que haya una participación ciudadana permanente y para eso se necesita tener un municipio de puertas abiertas, un municipio que no solamente reciba las inquietudes de la gente, sino que también proponga y dé herramientas a la gente para que esta participe.

Reitero, si seguimos teniendo municipios que no generen las condiciones para que la gente participe previo a la toma de decisiones, vamos a tener más de lo mismo; es decir que, desde el sistema político, se van a terminar tomando decisiones que después se van a informar a la gente, pero yo creo que debería ser al revés. Así como ustedes son ejemplo a nivel nacional de haber levantado las firmas para que se cree, surge como iniciativa del pueblo, creo que hay que respetar. Ojalá que acá, en Zapicán, eso se profundice aún más y que, desde el sistema político, desde aquellos representantes que van a elegir democráticamente en el año 2025 para que ocupen estos cargos, tengan también esa apertura de decir “Aquí estamos y queremos escucharlos antes de la toma de decisiones”. Va por ahí la cosa.

Hablábamos sobre los acuerdos políticos. Los concejales van a tener que llegar a acuerdos. Buscar acuerdos políticos es lo que los va a llevar, sin lugar a dudas, a mejorar la calidad de vida de la gente. Es lo que pasó en la Junta, que nos referíamos hace un rato, que se dio un acuerdo político para que se pueda votar un fideicomiso de obras para que Zapicán pueda tener una obra importante, por ejemplo. Esa búsqueda de acuerdos políticos tiene que ir mucho más allá de lo que nosotros podemos ver como partidos políticos. Tenemos que poner el foco en lo que la gente necesita; si no, en definitiva, de futuro vamos a tener un concejo aquí, en Zapicán, donde va a pasar lo que está pasando en otras localidades, que muchas veces los alcaldes conocen la realidad de la gente; así lo hemos comprobado en las comisiones y las veces que hemos ido a visitar el interior y esas cosas no pueden pasar.

Entonces creo que estamos en un ámbito político en el cual creemos necesario compartir también la experiencia que hemos adquirido. Dentro de esas experiencias -para terminar, Sra. Presidenta-, tuve el honor de haber presidido el Congreso Nacional de Ediles y, en mi investidura, me invitaron a participar en un foro que se realizó en la Junta Departamental de Canelones, los días 29 y 30 de setiembre del año 2022, donde participaron además connotados políticos, diputados, senadores, desde la OPP, la cátedra, donde se habló justamente sobre la descentralización en Uruguay. Fui a aprender, no fui a hablar mucho, pero fui a aprender y si hubo algo que aprendí fue que, si no se le da participación a la gente, los municipios terminan siendo gestores de las políticas que vienen desde la centralidad de los departamentos. Eso es justamente lo que se quiere evitar -que venga de esa manera, centralizado- con la creación de los municipios.

En tal sentido, Sra. Presidenta, felicitar a los que ya se pusieron la camiseta, a los que ya salieron adelante y a los promotores de lo que está pasando hoy aquí, en esta sesión.

Además, voy a anunciar que voy a dejar un ejemplar para acá, para la Casa de la Cultura, después para el Municipio de Zapicán, del documento de ese foro de descentralización que se llevó adelante hace unos meses, nada más, en Canelones, que tiene material muy interesante para los ciudadanos, principalmente. Gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil María del Pilar Rodríguez.

SRA. EDIL MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ - Especial saludo para los vecinos de Zapicán, que hoy van a celebrar el poder ser un municipio.

Yo quisiera, como hoy es un día histórico para la ciudad -vamos a llamarle “ciudad”-, quería que quedaran labradas en actas los nombres de los vecinos que pusieron su firma para que esto saliera porque hubo un trabajo especial que sé que ellos tuvieron en firmar, en poner su nombre, su documento, su credencial, así que me gustaría, como es algo histórico, que quedaran marcados sus nombres en actas, por eso voy a leerlos.

Dice: “Los abajo firmantes, ciudadanos del departamento de Lavalleja, habitantes de la localidad de Zapicán, nos presentamos a solicitar que nuestra localidad pase a ser municipio, basados en el Artículo 16 de la Ley 18.567 del 13 de setiembre de 2009”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GERARDO EFFINGER SIENDO LA HORA 20:37’.

Voy a nombrarlos: Zelmar Fernández, José Querbi, Enrique Crossa, Ana Serra, Rudy Maguna, Robert Crossa, Daniela Huelmo, Gianfranco Serra, Exequiel Ocampo, Jorge Baladán, Armando Baladán, Walter Olivera, Grisel Perdomo, Mary Cabrera, Nicanor Maguna, Julio Cabrera, Adrián Villalba, María Origoni, Walter Origoni, Rubén Miraballes, Julio Rodao, Mariaelisa Villalba, Juan José Maldonado, Claudia Mariela Suárez, Nahir Santana, Enrique Paz, Gilberto Cisnero, Federico Vázquez, Anahí Airaudo, Mariana Ibarra, Jorge Gadea, Carlos María Machado, Diego Falero, Mirna Montes de Oca, Marianela Amaro, Martín Querbi. Manuel Querbi, Marta Olascoaga, Juan Carlos Acosta, Sandra Betiana Viera, Juan José Rodríguez, Agustín Paz, Hugo Falero, Evangelina Cesar, Francisco Montes de Oca, Jorge Pintos, Julio Molina, Charly Airaudo, Rosario Maldonado, Fabián Miraballes, Isabel Origoni, Anabel Origoni, Luis Pintos, María Pintos, Maikol Airaudo, Walter Fernández, Olga Villalba de Fernández, María Eugenia Carrasco, Claudia Miraballes, Enrique F. Carrasco, Julio Olascoaga, Julio Acosta, Estela De los Santos, Elena Martirena, Walter Román, María Amelia Román, José Querbi, Nancy Amaro, Teresa Rodríguez, Delia Yanina Olivera, María Justa Villalba, Elizabeth Villalba, Roberto Artigas, Soledad Fernández, Nataly Fernández, Micaela Torres, Myriam Villalba, Alba Villalba, Walter Soria, Teresa Melgar, Juan Maldonado, María Elena De León, Florencia Gigena, María Cristina Cardozo,...

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GERARDO EFFINGER SIENDO LA HORA 20:46’.

...Beatriz Ypes, María Lizarda Ruiz, Juan Artigas Rossy, Verónica Núñez, Juan Núñez, Leticia Gallo, Víctor Pedro Soca Pintos, Luján González, María Rodríguez, José Luis Maldonado, Ladys Vicentino, Felicia Molina, Raúl Vera, Ramón Suárez, Daniela Fernández, Hugo Fernández, Jeny Correa, Quintín Origoni, Milton Falero, Marcelo Chiribao, Gorge Marcelo Chiribao,...

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 20:47’.

...Jurema De León, Mercedes Gigena, Gladys Baloyra, Ángel Díaz, Laura Olascoaga, Miriam González, Mabel De Feo, Mary Lacuesta, Raúl Fernández, Sabrina Fernández, Mirta Cardozo, José María Ocampo,...

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 20:48’.

...Daniel Garrido, Héctor López, Raquel Chávez, Estela Mary Fernández, Joaquín De los Santos, Carlos Emilio Fernández, Washington Soria, María Ximena De los Santos, Carla De los Santos, Nicomedes De los Santos, Nancy Y. Fontana Pombo.

Ustedes disculpen vecinos y los funcionarios, pero la letra era bastante inentendible y les pido que, si me quedó algún vecino sin nombrar, por favor, levante la mano...

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:49’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señora edil, tiene que dirigirse a la Mesa, discúlpeme.

SRA. EDIL MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ - Muy bien.

Les doy muchas gracias y muchas felicitaciones por haber salido adelante, desde su posición de junta local a municipio. Los felicito, que tengan mucha suerte con ello y que sepan llevar adelante esto que les ha tocado, que ha sido lo mejor que pueden haber firmado para la historia.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 20:50’.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MAURO ÁLVAREZ, PATRICIA PELÚA Y NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:50’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Vamos a valorar el esfuerzo, porque la señora edil leyó letra manuscrita, no era de imprenta, es decir, no era una impresión que estaba leyendo, estaba leyendo diferentes trazos de letras de muchas personas. Gracias, señora edil.

Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, creo que no nos podemos ir de Zapicán ni podemos hablar de la creación del municipio sin nombrar algo que sé que a todos los zapicanenses los une -lo tengo bien sabido- y es el caballo. Acá, en Zapicán, hay uno de los raides más veteranos del país -o por lo menos más veterano de la zona-, que es el raid “Patria Libre”. Había un Presidente de la República de nuestro partido, el Dr. Lacalle Herrera, que siempre decía: “Nunca se es más libre que con la credencial en la mano; nunca se es más oriental que con la credencial en la mano”. Creo que esa es la posibilidad que le vamos a dar a la gente de Zapicán; no nosotros, la política le debe mucho a la localidad de Zapicán; es una posibilidad que se van a dar ellos mismos.

Yo no voy a hablar de que una lista u otra lista fue la que estuvo al frente de este tema para que surgiera el municipio; yo prefiero -en momentos de grandeza- decir que fueron los ciudadanos de Zapicán los que quisieron que esto surgiera.

Se ha dicho por ahí que los municipios son el tercer nivel de gobierno. Creo que, si nosotros medimos la política desde la cercanía con la gente, desde la cercanía con el vecino, los municipios son el primer nivel de gobierno, porque el alcalde va a ser una persona que va a vivir acá y que la gente va a tener una puerta para ir a golpearle y no tener que llamar por teléfono a Minas ni mandar un mensaje ni pedir cosas por carta. Acá va a estar el alcalde y acá se van a solicitar las cosas.

Para no errar en una cosa que vengo diciendo hace tiempo, la quiero leer, porque fue lo mismo que dije el día que pedimos en la media hora previa que este municipio se formara y enseguida aparecieron las firmas de los vecinos y también hubo ediles que impulsaron la creación de este municipio, y dice -estoy convencido-: “Los municipios son una puerta de entrada de dinero al departamento”. Los entiendo fundamentales para que los pueblos, que muchas veces son olvidados o postergados, tengan una institución local de gobierno que cinche por ellos y para que los distintos gobiernos nacionales transfieran recursos de forma directa para fortalecer lo local.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 20:53’.

Muchos nos han dicho: “¿Esto no es más gasto?”. Podemos probar fácilmente que no. Municipalizar es aumentar los ingresos de dinero nacional al departamento. Lavallega recibió -simplemente como dato- el año 2022 la suma de \$ 25.000.000 para los cuatro municipios con los que cuenta, de los \$ 1.547.000.000 que se distribuyen a nivel nacional. Al crear más municipios,

más dinero ingresa.

La figura del alcalde, Sra. Presidente, es necesaria en este esquema que otorga derechos, también faculta obligaciones, pero también da obligaciones al ciudadano que, electo en su circunscripción, sea el protagonista de que su localidad ande mejor.

Con este hecho histórico, Sra. Presidente, estamos fomentando una herramienta democrática de gestión y popular. Yo creo que hoy es un día histórico, no solamente para Zapicán, sino para todo el departamento y para la historia de la descentralización en el país.

A mí me comprenden las generales de la ley. Cuando dejo de ser edil en Lavalleja -que, en realidad, lo soy en todos lados-, mi trabajo diario se enfoca en ser Coordinador Nacional de Municipios, representando a mi partido. Recorremos los municipios de todo el país. En esos municipios de todo el país estamos tratando de reflotar una de las ideas que ha surgido, que es “La ruta del raid”, de que todos los municipios que tienen una fiesta hípica en sus localidades reciban un poquito más de dinero, que tengan un poquito más de esos aportes, que la plata que viene desde las organizaciones gubernamentales -como por ejemplo OPP- llegue, que lleguen los distintos literales. Después se enterarán cómo va funcionando la cosa, porque nosotros muchas veces venimos a los pueblos y decimos: “Bueno, vamos a votar el municipio”, pero después la gente no sabe cómo funciona y eso hay que informarlo, hay que contarlo, para que después la gente no solamente sea la ideóloga de estas herramientas, sino también controle y tenga la potestad de decirle al alcalde: “Mira que por ahí no hay que ir, hay que ir por este otro lado”.

También a esta Junta Departamental la Constitución y la ley la facultan para que haga el contralor de ese alcalde y se le tengan que tirar las orejas -tanto a él como al concejo- cuando la cosa vaya mal y felicitarlo cuando la cosa vaya bien.

También decirles que desde la Junta Departamental hemos propuesto que se cree una Comisión de Descentralización en el nuevo reglamento. La Junta está trabajando en el nuevo reglamento y esa Comisión de Descentralización va a tener la misión de dar herramientas a los ediles para saber cómo controlar a los municipios; y a los alcaldes una herramienta para cuando haya conflicto, porque los hay. ¿Saben por qué los hay? Porque la descentralización en el Uruguay no está del todo conquistada. Estamos trabajando día a día para que la descentralización deje de ser una desconcentración de poder y sea una descentralización real. Si no se descentraliza la caja, es decir, si a Zapicán no se le manda plata, no es descentralización. Con el municipio no solamente tienen que venir un alcalde y un concejo; tienen que venir máquinas que queden aquí, tiene que venir un tractor que quede aquí, tiene que venir asfalto que quede aquí, pero también tiene que haber una persona proactiva que tenga los nudillos de las manos bien duros para saber golpear las puertas de las autoridades de gobierno a nivel nacional. Los ejemplos sobran en la vuelta, los ejemplos sobran. Nosotros estamos empujando estos procesos y queremos que ustedes se suban a estos procesos, que empujen por la localidad y que elijan -solamente ustedes, con su conciencia- en las próximas elecciones locales al mejor vecino que ustedes entiendan que tiene que manejar los destinos de la localidad, junto con su concejo. Muchas gracias y felicitaciones.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Lo mío es cortito. Es para solicitar que la votación sea nominal.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, qué importante este día para los habitantes de

Zapicán, que adquieren la autonomía y descentralización de este pueblo en un tercer nivel de gobierno que escuche a su pueblo, a su gente y que el alcalde junto a sus concejales eleven sus inquietudes a las autoridades que corresponden.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 20:58'.

Sra. Presidente, felicitar a los ciudadanos que gestionaron esta instancia tan importante para el pueblo de Zapicán, a todos ellos. Esta gestión es una gestión vital y se gestó en el seno de este pueblo.

Quiero decirle también que yo, en el 2022, en una sesión solicité la creación de una comisión que controlara a los municipios, antes de los hechos que todos sabemos que sucedieron en alguna instancia en algún municipio. No se dio lugar. Si bien se votó y no se dio lugar, según el informe del Sr. Asesor Jurídico, está establecido controlarlos en la Ley 9.515 y también en los artículos de la Constitución y del TOCAF.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 20:59'.

Pero el hecho es así, a nosotros, los ediles, que somos un órgano de contralor -tanto de los gastos del Ejecutivo Departamental, como también de los municipios-, no nos llega ninguna documentación para poder controlar y hacerlo. Solamente nos llega cuando el hecho se ha consumado, cuando viene la rendición de cuentas.

Por lo tanto, creo que es importante que en este municipio se cuente con maquinaria, se cuente con toda la infraestructura necesaria, porque lógicamente no se puede crear un tercer nivel de gobierno o un primer nivel de gobierno -como se dijo acá- si no se tiene parte logística importante, pero para eso también debe haber coordinación y control desde la Junta Departamental.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 21:00'.

Por lo tanto, habrá que crear los instrumentos legales o la institución de algún instrumento para que podamos controlar esos municipios porque, si no, queda todo a libre albedrío del alcalde y sus concejales; y son todos responsables de esos hechos: el alcalde en primera instancia, pero también lo son los concejales que forman parte de ese tercer nivel de gobierno, del primero al último, porque se tiene que controlar. Sabemos que todos los ejercicios económicos comienzan el 1° de enero y terminan el 31 de diciembre y después tienen seis meses para presentar las rendiciones, pero creo que habría que hacer un nivel de control, al menos trimestralmente. Esta es mi humilde opinión y quizás algún compañero edil pueda estar de acuerdo o tener mejor opinión al respecto. Gracias, Sra. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 21:01'.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra del Sr. Edil Ernesto César.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidenta, lo que queremos hacer nosotros es una reflexión, aportar a este intercambio que se ha venido realizando, no para sacar cartel o decir qué hemos hecho, qué no hemos hecho ni tampoco para decir que la creación del municipio va a solucionar los problemas de la vida de Zapicán, sino muy por el contrario, en tanto, se trata de una herramienta y de un proceso.

La creación del municipio le va a dar la posibilidad a Zapicán de que tenga un gobierno local, que tenga un alcalde o una alcaldesa -porque se ha hablado de alcalde solamente, también puede ser una alcaldesa; quería señalar la perspectiva de género, que es importante siempre y cada vez más importante, por suerte- y un concejo que va a conformar el gobierno local.

Ahora, el camino va a ser un camino duro, porque lo que se ha escuchado aquí es como que van a

20

venir más recursos del Gobierno Nacional. Es cierto ¿Van a ser suficientes? No, la lucha va a tener que seguir adelante.

En esta intervención he escuchado comentarios y les voy a decir por qué, voy a fundamentar. No solamente depende de la descentralización de los que están muy arriba, como el Presidente de la República. Dependen mucho y en gran manera de la descentralización del Intendente de turno porque, si el Intendente de turno no apoya con recursos, si el Intendente de turno no da la posibilidad de que ese municipio proponga obras y sean incluidas esas propuestas en el presupuesto departamental, vamos a seguir en letra muerta, porque basta con que ustedes consulten qué es lo que le pasa a las otras localidades de Lavalleja que tienen municipio: los recursos son insuficientes. Hay gobierno local, pero falta el esfuerzo de una mayor descentralización del Intendente Departamental que efectivamente acompañe a los municipios en los procesos de descentralización. ¿Es fácil? Para nada fácil, ni tampoco estoy queriendo decir que la Intendencia no lo hace o que el Intendente no lo hace. Digo que es un proceso de descentralización, que hoy es apenas una desconcentración. El Coordinador de los Municipios seguramente me dé la razón. Hoy es apenas una desconcentración, porque el futuro alcalde o la futura alcaldesa de Zapicán se va a encontrar con que los vecinos le van a reclamar cosas del Gobierno Nacional, cosas del Intendente Departamental, pero el alcalde o la alcaldesa tiene que dar respuesta a todo y con pocos recursos.

Por eso es un gran desafío, hay que trabajarlo mucho, tenemos que continuar con este proceso, pero a mí me gustaría -ya que ahora votamos una ampliación del presupuesto de la Junta Departamental- que los presupuestos de las intendencias departamentales y, en particular, el presupuesto departamental de la Intendencia de Lavalleja, pudiera tener un lugarcito para las obras que proponga el futuro Municipio de Zapicán, que hoy no lo tiene. Vamos a decir las cosas como son. Lo que hoy hay es una presupuestación de determinados recursos para inversión y gasto, pero no obras concretas.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 21:06'.

Así que creo que es un camino que tenemos que transitar entre todos como Gobierno Departamental, para mejorar la participación de los municipios y las propuestas de los municipios respecto a la obra pública y servicios de su localidad. Mejorando los presupuestos departamentales hacemos mucho más de lo que hoy ocurre en la realidad de las cosas. Gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sra. Presidente, nuevamente felicitaciones a todos los vecinos de Zapicán.

Felicitaciones a la compañera edil, que a ninguno se le ocurrió leer los nombres así quedaban en actas. Mañana, con el transcurso de los años -con seguridad, no vamos a estar nosotros-, los vecinos de Zapicán van a saber, por intermedio de la Junta Departamental, quiénes fueron los que firmaron y apoyaron que aquí se formara un municipio, como históricamente se hizo y siempre se ha hecho en la historia de este país, que siempre queda todo registrado.

Pero, además, no los quiero asustar. Me parece que ya me estaba asustando con algunas expresiones, con el mayor de los respetos a los queridos compañeros ediles, que esto, que lo otro, que aquello, que el contralor...

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 21:08'.

No, no se asusten. Tampoco los voy a guiar a quién van a votar, Sra. Presidente. No los puedo guiar a que voten al mejor, ellos sabrán, pero quienes conocemos a los habitantes de Zapicán y su entorno

-porque es Zapicán pueblo y el entorno de la campaña- sabemos que siempre han trabajado unidos y de la mejor forma. Si no, hoy nosotros no estábamos acá.

Esa asociación rural que está ahí, muy cerquita, ha colaborado incansablemente en la historia de este pueblo, porque es el paño de lágrimas -muchas veces- de muchas necesidades del pueblo, que va y golpea. Sé que es así. La funcionaria no me deja mentir porque sé que así, todo el pueblo de Zapicán no me deja mentir.

Pero también recordar a alguien ya fallecido, que fue una persona que siempre estaba a la orden de lo que necesitara el pueblo de Zapicán o cualquier habitante del pueblo de Zapicán, que era don Julio Salaberry, un hombre de mi partido, casualidad, pero no le importaban los partidos, don Julio no preguntaba a quién votaba, sino que dejaba la puerta abierta para lo que necesitara el pueblo de Zapicán, lo que precisara un vecino de Zapicán. Si precisaba un vehículo para ser trasladado o lo que necesitara, se golpeaba la puerta de su casa y estaba abierta de par en par, sin preguntar el partido político. Sé que hoy hay muchos vecinos acá que también lo hacen, pero permítanme recordar a ese vecino que siempre tuvo la puerta abierta de par en par para las necesidades de este querido pueblo de Zapicán, que quiero mucho y no lo voy a aconsejar; al contrario, denle para adelante, trabajen como han trabajado hasta ahora, que este es el inicio. Recién en las futuras elecciones ustedes van a tener el municipio, el alcalde y sus concejales, así que no se asusten, sigan trabajando con mucha fuerza y sé que en esta ciudad, en este pueblo, hay gente muy capaz que puede seguir de la misma forma que están trabajando hoy. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, una cosa que me quedó un poco en el tintero y tiene que ver con esto del presupuesto participativo, porque me parece que estos son los ámbitos que están lindos para plantearlo, por lo menos desde nuestra visión.

Cuando hablamos sobre los recursos, lo que nos está pasando en Lavalleja es que, cuando se asignan los recursos para los municipios, no hay presupuesto participativo. ¿Qué quiere decir? Que no se da el espacio para que la gente participe en los municipios en ese presupuesto. Entonces, parece muy bueno, muy atinado lo que se estaba hablando recién de tratar de que el presupuesto pueda ser nutrido por ideas que salgan de la gente, por eso es necesario que haya un presupuesto participativo. Lo que hablaba hace un rato -que he hecho mucho énfasis- es de la participación de la gente. Entonces, cuando se crea el municipio, cuando están las autoridades electas y comienza a andar, tenemos que tomar la experiencia que tenemos en el departamento, pero la experiencia en cuanto al presupuesto participativo es muy escasa. Eso me da culpa, porque quien habla, edil desde hace ya varios años, tampoco ha sabido generar -desde nuestro lugar- las herramientas para que eso se lleve adelante.

Entonces, creo que este presupuesto participativo es fundamental porque, si no después, todo lo que venga va a ser más de lo mismo: va a ser la designación que haga el Gobierno Departamental con esos recursos, independientemente de los recursos que vienen por los literales a nivel nacional. No podía dejar de insistir en este presupuesto participativo, es algo fundamental, participar para descentralizar. Esa es la consigna que debemos tener principalmente en el interior.

Para terminar, justamente soy nacido y criado en un pueblo en el interior profundo de otro departamento, del vecino departamento de Florida, en Sarandí Grande, capital del raid hípico, la cuna del hípico; venir a una localidad como Zapicán, con la misma cultura raidista, para mí es un

orgullo, además de poder hablar de la importancia que tiene el municipio, este tercer nivel de gobierno, para hacer cosas en el marco de ese deporte que tanto nos entusiasma y que tanto llevamos en la sangre también. Así que, sin dudas, es un plus y lo dejé para lo último por eso, porque creo que el postre de todo esto es la importancia que tiene la cultura raidista para la gente de Zapicán.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Sra. Presidente, simplemente manifestar que felicito a aquellos que firmaron y dejar constancia de que conozco a muchos de ellos y que hay de diferentes orientaciones políticas.

Quiero decirles que los zapicanenses no nos dejamos arriar por el poncho, tenemos fuerza e iniciativa propia. Sé que van a hacer lo que ellos necesitan para el pueblo y no se van a dejar influenciar por fuerzas externas. Eso quería decir, nada más.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, se hizo referencia acá por parte de un edil a los controles y yo no hice referencia a los controles de este futuro municipio, sino que lo dije en una forma genérica, a nivel departamental y a nivel nacional. Creo que es bueno para la institución y para el control. De ninguna manera pensé en una desconfianza de este pueblo, porque me merece el mayor de los respetos toda la ciudadanía de este lugar. Lo hablé de una forma muy genérica porque han existido problemáticas y en aquel momento, cuando lo presenté en la Junta, no había ocurrido ningún hecho todavía en el departamento de Lavalleja, pero posteriormente hubo ciertas circunstancias en algún otro municipio.

Por lo tanto, quiero dejar constancia de que no me referí expresamente a este futuro municipio, porque tengo la mayor de las confianzas, pero sí es importante tener en cuenta el control en todo el ámbito departamental y también en lo nacional. Muchas gracias, Sra. Presidente. Quería aclarar este punto.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, simplemente quiero utilizar estos minutos que me quedan en el tema para agradecer a los vecinos, pero para reflexionar -sin asustar a nadie- y decir que estamos convencidos de que esta es una gran herramienta que, si bien no va a cambiar todo en un 100%, va a ayudar a transitar ese camino.

En este momento, esta herramienta se va a poner a consideración, pero creo que acá está por encima de todos los partidos políticos la voluntad de los vecinos de Zapicán de tener un municipio; está por encima de todos los partidos políticos y por eso yo hablaba del mejor vecino, que es como define la Constitución de la República al Intendente: el mejor vecino del departamento. Quizá eso despierte otras reflexiones. En otras constituciones -que hemos tenido varias- así se lo definía y creo que eso tiene que hacernos pensar que, cuando se tomen decisiones para arreglar una calle, para hacer una obra, para donar cierta cantidad de dinero a una fiesta o lo que sea -que son cosas que vendrán por delante-, no me imagino alrededor de una mesa a vecinos de Zapicán diciendo: “Yo pienso esto porque soy de tal partido”, “Pienso esto porque soy del otro”. Acá lo que va a primar en ese municipio van a ser las ganas de hacer, el pueblo por encima de todo, el nombre que los une, que es Zapicán.

Creo que, lejos de ser un tire y afloje entre los partidos, tiene que ser un cinchar en su totalidad para que la localidad salga adelante y que cuenten con nosotros, cuenten con los ediles, cuenten

con la Junta Departamental para que, cuando haya que dar los primeros pasos, estemos para darles una mano, para arrancar a andar y para poder seguir en este camino.

Un edil que me precedió en el uso de la palabra decía que su pueblo era la cuna del raid; yo creo que Zapicán es la cuna del raid en Lavalleja. Tendremos que pensar en la Junta Departamental nominar a Zapicán como la cuna del raid del departamento de Lavalleja. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Es una moción, señor edil?

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Lo mociono para que se nombre a Zapicán “Cuna del raid del departamento de Lavalleja”.

APLAUSOS.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señor edil, lo que pasa es que reglamentariamente no podemos tomar esa moción en este momento, que es solamente la creación del municipio.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Lo haremos llegar por nota formalmente para que se vote, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Disculpe, no podemos tomarlo en esta oportunidad, aparte de ser una sesión extraordinaria.

Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidente, simplemente quiero dirigirme a los vecinos de Zapicán, primero que nada, y felicitarlos por lo que han logrado.

Segundo, han escuchado, por supuesto, un montón de reflexiones. Algunas pueden dar un poco más de incertidumbres, otras no tanto, pero sí van a tener que tener en claro que van a estar siempre mucho mejor de lo que estuvieron hasta el día de hoy. ¿Por qué? Porque hoy solamente depende de la voluntad del Intendente de turno de cuánta plata destine para hacer una u otra obra. A partir de que este municipio tenga su alcaldía, van a depender de sus dineros propios y van a poder volcarlos en lo que la comunidad necesita. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No habiendo más ediles anotados para hablar, vamos a pasar a votar.

Dado que se pidió que la votación fuera nominal, supongo que varios van a querer fundamentar el voto. Fuimos flexibles en esta primera etapa por la importancia que tenía -sobre todo para los vecinos que están presentes- la creación del Municipio de Zapicán. Les voy a pedir, por favor, para cumplir con el reglamento, que se dirijan a la Mesa. Sé que todos queremos hablar con los vecinos, pero lo digo porque lo hicieron de las tres bancadas presentes. No miremos a los vecinos cuando se está hablando, dirijámonos a la Mesa, como lo hacemos siempre en las sesiones de la Junta.

Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la creación del Municipio de Zapicán.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Maraney Díaz, Maximiliano Fernández, Nicolás Cabral, Mayra Camacho, Néstor Calvo, Ernesto Cesar, Raúl González, Gerardo Effinger, Gastón Elola, Daniel Escudero, Marcelo Gallo, Joaquín Hernández, Vicente Herrera, Violeta Juárez, María del Pilar Rodríguez, Luis Martínez, Hugo Olascoaga, Patricia Pelúa, Adriana Peña, Oscar Villalba, Carlos Pazos, Miguel Sanz, Raquel Farías, Joaquín López, María Noel Pereira.

Son 26 votos por la Afirmativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Se dicta Decreto N° 3805.

DECRETO N° 3805.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Créase el Municipio correspondiente a Zapicán, cuya circunscripción electoral corresponde a la Serie SIA y SIB de esa localidad catastral del mismo nombre que el Municipio que se crea.

Artículo 2° - La integración de las autoridades concejales electivas resultarán de la próxima elección departamental inmediata a la promulgación del presente decreto.

Artículo 3° - La Intendencia Departamental de Lavalleja proveerá de los recursos humanos y materiales necesarios en el marco de la ley vigente.

Artículo 4° - Comuníquese.

APLAUSOS.

FUNDAMENTACIÓN

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, en realidad, no voy a ahondar más de lo que ya hablamos, pero ahora sí, felicitar a la ciudadanía de este novel municipio, ya le diría yo. Voté afirmativo porque confío en que la gente se va a involucrar y que el municipio va a ser de la gente, para mejorar su calidad de vida.

Confío, además, en que vamos a poder descentralizar nuestro departamento y que Zapicán pueda dar un paso sustancial, principalmente en los reclamos que históricamente han hecho para su localidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Simplemente felicitar a todo el pueblo de Zapicán porque de aquí en adelante el futuro -estoy seguro- va a ser diferente.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MAURO ÁLVAREZ Y MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 21:26'.

Estoy totalmente seguro de que, después de las futuras elecciones dentro de poco, va a tener su municipio, su alcalde y ahí va a comenzar una nueva vida política, porque esto es política, pero sobre todo para los vecinos, todos los queridos vecinos de Zapicán, porque confío en ellos y creo en la labor de cada uno de ellos. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, quiero felicitar, ya lo hice, pero desear éxito en este novel tercer nivel de gobierno, mucho éxito, estamos seguro de que lo van a lograr por su gente. Gracias, nada más, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Sra. Presidente, quiero felicitar a todos aquellos que votaron para que esto fuera una realidad, pero también felicito a todos los zapicanenses, porque todos los zapicanenses se van a ver beneficiados. No solamente felicito a aquellos que firmaron, también al Sr. Intendente por haberlo aprobado y también a todos y cada uno de ustedes, señores ediles, por

haber apoyado esta iniciativa. Confío en que este pueblo va a crecer y va a saber utilizar sus recursos. Es cuanto.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, la verdad que es una gran satisfacción porque, si miramos el orden del día, hay once temas que no debería tratar la Junta Departamental, hay once temas que el próximo alcalde y los concejales van a poder tratar directamente. Muchos de estos temas ni siquiera van a salir del ámbito del pueblo; van a ser presentados por los vecinos, como nos los presentaron a nosotros el año pasado, este año, hoy, por teléfono, por mensaje; y lo van a tratar en el mismo pueblo.

Además, la obligatoriedad de la ley -muy inteligentemente- hace que una vez al año el municipio tenga que abrir las puertas y hacer la rendición de cuentas a sus vecinos. Cuanto más chico el pueblo, mejor es. ¿Por qué? Porque van a venir a decir: “Arreglamos la vereda al lado de la plaza”, y los vecinos van a saber -porque la van a estar transitando- si se hizo o no se hizo; pero, a su vez, en esa misma oportunidad, los vecinos van a poder plantear otros temas para seguir creciendo.

El año pasado, la Comisión de Recepción vino y habló con los vecinos, pero hacía varios años que no se hacía esto. Todos estos temas que institucionalmente la comisión, en nombre de la Junta Departamental, levantó con los vecinos que quisieron venir a plantearlos, se tratan en la interna del pueblo. Quien va a ser delegado, va a transmitir muchos de estos temas a las instituciones nacionales y ahí está el verdadero poder del pueblo, el que se le transmite a quien es su representante directo. No hay nada mejor que un vecino que pueda estar al servicio de sus vecinos y ese es el alcalde o la alcaldesa, que tenga la camiseta bien puesta para sacar adelante a este hermoso Zapicán.

Además, quiero agradecer a quienes nos ha tocado conocer, como Ricardo Vázquez, como Mireya, como Mercedes Gigena, y hacemos extensivo a Marcelo también, por la tarea que hacen, porque son los representantes o fueron los representantes de la Intendencia en el pueblo, que fueron los que tuvieron que estar de intermediarios y pedir, que a veces se les contestara y a veces no, a veces tener resolución positiva y a veces negativa, pero fueron los que tuvieron que dar la cara frente al pueblo durante todo este tiempo. A partir del año 2025 va a haber alguien a quien el pueblo le pague para hacer la tarea, se le exija y se controle, pero que también va a ser del pueblo y lo va a poder hacer. Por esa razón, Sra. Presidente, hoy es el punto final de un camino, largo camino, que interesó a muchas instituciones, pero acá no hubo nadie que aprobara, salvo la Junta Departamental, que es quien tuvo el poder de decir “Hay o no hay municipio”, en base a la propuesta de los vecinos. Lo único que hizo la Junta Electoral fue fiscalizar que las firmas fueran buenas. El Intendente simplemente podía dar su opinión. Aquí los verdaderos hacedores del Municipio de Zapicán es el pueblo y la Junta Departamental. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Les propongo hacer un cuarto intermedio de diez minutos.

Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de realizar un cuarto intermedio de diez minutos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21.32’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:56'.
NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES PATRICIA PELÚA Y GERARDO EFFINGER.
INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MARCELO GALLO Y MAURO ÁLVAREZ.

***** **

NECESIDAD DE ARREGLO DEL
GIMNASIO Y LA PLAZA DE DEPORTES

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, el año pasado, con motivo de la visita de la Comisión de Recepción, se escuchó a los vecinos plantear el tema de la necesidad del recambio del techo del gimnasio. Se arreglaron unas chapas, que ya estaba planteado solucionar ese tema, pero en realidad el techo del gimnasio se está rompiendo porque es de la época en que se construyó; también el piso del gimnasio, que tiene partiduras y defectos que impiden realizar las tareas en forma normal; además, los vecinos nos plantearon la posibilidad de arreglar los baños, porque la estructura del gimnasio ya está vieja, es de hace muchos años y necesita un aggiornamiento, además de mantenimiento de la piscina y cambio de los juegos para los niños. Toda la zona de la plaza de deportes necesita una nueva mano. Eso era lo que plantearon los vecinos en esa oportunidad y por eso es que está puesto como uno de los puntos del orden del día.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES PATRICIA PELÚA Y GERARDO EFFINGER
SIENDO LA HORA 21:58'.

Cuando se envió el mensaje del fideicomiso, en realidad nosotros promovíamos que lo que necesitaban los vecinos con urgencia era una gran inversión en ese espacio.

La piscina de Zapicán es la primera piscina del interior del departamento en una segunda etapa. Después de que estuvieron prontas desde hace muchos años Solís de Mataojo, José Pedro Varela y José Batlle y Ordóñez, fue la primera localidad que tuvo una piscina, pero también ya tiene sus buenos años; estamos hablando, posiblemente, del año 2011 o 2012, por consiguiente, también necesita mantenimiento y necesita instalaciones adecuadas, más una batería de baños nuevos con algún lugar donde poder cambiarse, especialmente cuando vengan equipos a jugar el día en que el gimnasio esté en condiciones para poder jugar adentro.

También es importante, si se va a cambiar el techo, evidenciar que ese tipo de gimnasios -a todos les pasa exactamente lo mismo- tiene un problema de sonido: tiene una reverberación impresionante que a veces hace difícil cumplir con las tareas sociales que las instituciones tienen. Se hacen los bailes del raid, del club, todas las actividades que se hacen acá, en la localidad, y a veces es imposible escuchar la música o se complica para el sonido dentro del mismo gimnasio, inclusive para dar una charla. Le pasa a todos los gimnasios construidos con el mismo sistema en nuestro departamento. La oportunidad de poder cambiar el techo también puede significar el cambio de luminarias, pero, además, el cambio del sistema del techo, para poder dar una máxima utilidad al mayor escenario deportivo que tiene la localidad, que es el gimnasio.

Así que entendemos que está bueno, que está muy bien que se haya votado y no fuimos nosotros los que lo hicimos, porque nosotros no votamos el fideicomiso, Sra. Presidente, pero sabemos que votado está y aprobado está. Hay dinero para la plaza.

Pretendemos que con el dinero sobrante... Porque evidentemente tiene que sobrar. La plaza de José Pedro Varela costó -haciéndola con funcionarios municipales, con todo lo que conllevó: luminaria, fuente, piso, parquizado, jardines- \$ 11.000.000, estamos hablando de U\$S 250.000; una plaza muy grande. Pensamos que la plaza de acá puede llevar menos de U\$S 100.000 y que podemos volcar el excedente hacia el gimnasio y hacia la plaza de deportes, que tanto la necesita y que la gente del pueblo -la cual la Comisión de Recepción escuchó en tiempo y forma- reclama. Creo que estaría bueno y voy a mocionar que las palabras que se digan con respecto a este punto pasen al Ejecutivo Departamental para que tome nota. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, quiero mencionar y hacer memoria de lo que decía hoy. El gimnasio de Zapicán -como bien decía quien me antecedió en el uso de la palabra- es el salón más grande que tiene la localidad para todos estos eventos. El 27 de junio del 2022, la Dra. Fátima Hernández -médico veterinario de la localidad- me alcanzaba en mano una carta dirigida al Intendente, a la cual nosotros le dimos curso por la Junta. Decía: “Sr. Intendente Mario García. De nuestra mayor consideración: queremos hacer llegar la solicitud de reparación del techo del gimnasio municipal de Zapicán. Con el tiempo suficiente, queremos dejar constancia de la necesidad que tiene la población de que se realice dicha reparación. En cuanto a nosotros, como institución, nos encontramos planificando para marzo del 2022 nuestra 35ª edición del raid “Patria Libre”. Como es histórico, el gimnasio es sede de todos los encuentros para la cantidad de personas que visitan en esos cuatro días nuestro pueblo. Allí se realizan los bailes de los tres días, los remates de los raid, la entrega de premios, entre otros, pasando por allí en total de los días más de 2000 personas. Zapicán no cuenta con un lugar en donde recibir a esa cantidad de gente, por lo que solicitamos, con su debida antelación, se reparen los defectos en el techo del gimnasio. Es una necesidad de la población en el día a día, pero más aún en una fecha tan especial para el pueblo, como lo es el tan esperado “Patria Libre”, el cual no se realiza hace dos años por la pandemia. Esperamos su respuesta positiva. Quedamos a las órdenes. Por la Asociación Rural de Zapicán: Oscar Carrasco-Presidente, Ramón Ibarra-Secretario”.

Nosotros hicimos llegar al Ejecutivo rápidamente esta nota y sabemos que inmediatamente comenzó el arreglo de las chapas, que por la nota se solicitaban dos, pero terminaron siendo siete. Ahora se nos acercó un vecino -y nosotros algo sabíamos desde antes- a decirnos que hay una que quedó mal por alguna razón y entra agua en el gimnasio. Entonces, como van a pasar estas palabras al Ejecutivo -según lo que mocionó la edil preopinante y si se vota-, queremos solicitar que se revise eso. Nosotros ya enteramos al Director de Descentralización de la cuestión.

También queremos agradecer estas cosas, porque obviamente se hizo el arreglo, se pusieron las chapas, quedó mal y se va a arreglar de vuelta.

También apoyar el comentario de que, de repente, tenemos que pensar en que el excedente de dinero -si los proyectos ejecutivos del fideicomiso lo permiten- pueda volcarse a la reparación de los baños y a la reparación del gimnasio; quizás también a la confección de veredas, hace falta un poco más de veredas en el entorno del gimnasio.

Yo no sé cuánto puede costar la plaza ni sé cuánta plata se va a gastar porque no es solamente la plaza, sino también el entorno -por lo menos eso es lo que se habló cuando se votó el fideicomiso-, entonces queremos decir que nuestra postura es que esos excedentes de dineros -si los hay- se

vuelquen o, si no, que la Intendencia, por medio de los dineros que recibe del Fondo de Desarrollo del Interior, pueda volcar algunos dineros en ese fin. Como nosotros acabamos de votar un municipio, todavía no hay fondos propios. Se va a tener que votar en la próxima legislatura el presupuesto del municipio y luego va a tener los dineros propios. Hay una herramienta, que ya la tiene la Intendencia, que es el FDI (Fondo de Desarrollo del Interior), con el cual se puede destinar plata para el arreglo de lo que se reclamó anteriormente y que también se podría haber hecho antes, porque la localidad de Zapicán no tiene estas necesidades hace dos días.

El gimnasio es del año 93/94, lo hizo el Intendente Leis. En todas las localidades son iguales, como bien decía quien me precedió en el uso de la palabra. En Mariscal pasa lo mismo. Cuando hacemos una fiesta dentro del gimnasio retumba y a veces la música no se puede escuchar bien o los espectáculos artísticos no se escuchan bien. De repente, los arquitectos también viendo alguna solución lo podrían mejorar, viendo que en Zapicán es el único salón que hay para todas estas actividades. Nada más, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sra. Presidenta, hace muy poquito que nosotros estuvimos acá con la Comisión de Deporte y Juventud y vimos todas las carencias que tiene el gimnasio, lo que dijeron ediles que me antecedieron en la palabra, pero creo que ahora también es importante el piso del gimnasio, que tiene rajaduras y hundimiento. Nosotros -la comisión- mandamos fotos, los señores ediles las han de tener presentes, las mandaron por WhatsApp desde Secretaría.

A las carencias que tiene el gimnasio, quería agregar el tema de materiales para la práctica de diferentes deportes: fútbol sala, básquet, handball. Necesitan balones, chalecos, redes para los arcos de fútbol y los aros de básquet; también necesitan pilates para la gimnasia para el adulto mayor.

Una cosa importante es la plaza de deportes de los niños, donde los juegos son totalmente antiguos, o sea, son juegos de madera. Hay que destacar que es meritorio lo que hacen los funcionarios y la gente de acá, de Zapicán, que los arreglan permanentemente, se ve el trabajo allí porque nosotros recorrimos el gimnasio y recorrimos la plaza de deportes. Sería importante nuevos juegos para los niños. Esto ya lo presentamos y lo volvemos a decir en sala al Ejecutivo desde la comisión.

Además, también desearían el cerramiento del perímetro de los juegos de los niños y las niñas con malla, para la seguridad de los mismos.

Hay una cosa -que acá se dijo también- que serían los pinos que cortaron alrededor de la cancha de fútbol, donde quedaron los troncos contra la línea del perímetro de la cancha y es muy peligroso que, practicando el deporte, pueda tener un accidente alguno de los jugadores. Pedían que pudieran traer algo para sacarlos, porque son troncos muy grandes. Por acá la dejo, Sra. Presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidenta, estuve averiguando un poco con la gente de la Dirección de Arquitectura sobre el tema del gimnasio y un poco me informaron justamente sobre la situación. Me explican que se cambiaron siete chapas del techo que estaban en mal estado, algo que sucede porque la pinocha que cae desde los pinos es ácida, de a poco va deteriorando la chapa del techo e incluso tapa los desagües.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 22:10'.

Han tenido que venir ya varias veces a destapar los desagües y van a seguir haciéndolo porque es parte del mantenimiento del gimnasio.

Una cosa. Este gimnasio hace ya diez años que no tenía un mantenimiento, o sea que no tiene un mantenimiento permanente, o sea que no se lo atendía. Es como dijo el edil que me antecedió en la palabra: tiene el piso hundido, incluso una de las chapas no quedó bien instalada y tiene goteras aún. El Ejecutivo ya está al tanto del tema, me informaron ellos mismos que eso era así y que van a venir a reparar o a terminar la reparación.

Aparte de eso, se corrigieron los pretilos, que estaban bastante deteriorados; se impermeabilizó todo el perímetro de los pretilos; se impermeabilizaron y sellaron ventanas del gimnasio, que estaban con la parte de los vidrios sueltos, flojos; y se le está haciendo un mantenimiento.

El día que lo visité me llamó la atención que el gimnasio es un gimnasio de entrenamiento solamente, no tiene gradas donde el público pueda disfrutar de un espectáculo tampoco.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 22:12’.

De repente es medio complicado hacérselas, pero valdría la pena que se solicitara también al Ejecutivo estudiar la posibilidad de ponerle -de alguna manera- gradas plegables o se haga una extensión del gimnasio para colocar gradas aunque sea de un lado. Sobre el gimnasio es todo, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Es una moción, señor edil?

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sí, Sra. Presidente, gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sra. Presidente, simplemente hacer referencia a que no solamente tiene que sobrar dinero del fideicomiso que corresponde a Zapicán. Si sobra dinero del fideicomiso a nivel departamental, se puede usar -si lo proponemos, si lo votamos- para Zapicán. El fideicomiso es un total; no tiene que ser el dinero que sobre exclusivamente de Zapicán, sino que puede venir para Zapicán de cualquier lugar o proyecto que sobre dinero. El Fondo de Desarrollo del Interior está hoy, se puede hacer un proyecto sobre el Fondo de Desarrollo del Interior, no necesita que sea municipio o no sea municipio; se hace un proyecto y se lleva dinero para el gimnasio o lo que sea. Eso tampoco implica que no se le haga un mantenimiento.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 22:13’.

Sí se le hizo en un momento. Se podaron muchos pinos, una cantidad importante de pinos. Incluso, con un aserradero de acá -que las tablas deben estar ahí con seguridad, hay un capital enorme ahí atrás en tablas- se cortaron los pinos y se hicieron tablones de pino, para que se diera utilidad a una cantidad de cosas. Capaz que se pueden usar para las gradas, si lo quieren hacer, porque son tablones de muy buena calidad, está muy bien arreglado y están ahí.

El gimnasio necesita un mantenimiento. En su momento, se hizo un mantenimiento de los baños cuando se hizo en la piscina, se arreglaron muchísimos baños. A los baños que hay al costado de la piscina se les hizo un pequeño mantenimiento y quedaron de la mejor forma para que pudiera funcionar la piscina, que venían niños y todos los vecinos de Zapicán. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, simplemente lo que quería hacer era presentar una moción para que se vote que las palabras también vayan a la Secretaría Nacional del Deporte. La Secretaría Nacional del Deporte tiene un área de descentralización que está saliendo por todo el país, que está trabajando en todos los municipios del país y en los pueblos de todo el país, para hacer programas mixtos entre las intendencias y la secretaría.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 22:15’.

Además, cuenta con un presupuesto bastante amplio, que además en la ampliación presupuestal nacional que se viene se va a ver aumentado, según lo que sabemos. Entonces entendemos que también estaría bueno que estas palabras fueran ahí porque, de repente, la Secretaría Nacional del Deporte puede hacer algún aporte, también un programa mixto, para desarrollarlo en el gimnasio y en la plaza de deportes de Zapicán.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sra. Presidenta, lo más importante es que, además, tenemos que tener profesores, que no sé si en el momento hay. El profesor es fundamental. Creo que hay un profesor, pero capaz que necesitaríamos otro profesor para que lo ayude, porque a veces no da para todo el pueblo de Zapicán y para todos los horarios. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No habiendo más anotados para hacer uso de la palabra, damos lectura a las mociones.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Si los ediles están de acuerdo, pueden votarse en forma conjunta.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sí.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sí.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Que las palabras vertidas pasen al Ejecutivo Comunal para que tome nota de las inquietudes planteadas y, además, a la Secretaría Nacional del Deporte.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de que las palabras vertidas en el tema pasen al Ejecutivo Comunal para que tome nota de las inquietudes planteadas, con el agregado del Sr. Edil Joaquín Hernández, de que también se remitan a la Secretaría Nacional del Deporte.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

***** ** *

CAJERO AUTOMÁTICO DEL BROU

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, sobre este tema quería decir lo siguiente.

Cuando tuvimos la reunión con el Presidente del Banco República, el Ec. Salvador Ferrer, nosotros le planteamos la necesidad que tenía Zapicán con respecto al cajero. ¿Por qué? Porque -como todos sabemos- el cajero más cercano es el de José Batlle y Ordóñez y los trámites se tienen que hacer en el banco de José Batlle y Ordóñez. La descentralización económica y financiera hizo que en localidades donde no había servicios financieros de cajero se pudiera poner un cajero que da una limitante de dinero -no como los cajeros que están en los bancos y no me acuerdo bien cuánto es ahora- y no dan dinero en dólares, pero por lo menos se tiene el servicio en la localidad, que eso es fundamental, porque en un cajero no solo se puede retirar dinero, sino que también se puede hacer transferencias y se puede también enviar dinero, o sea, hacer giros por buzonería, porque los nuevos cajeros tienen buzonería.

Entonces, lo que nosotros propusimos es que para Zapicán también hubiera un cajero automático.

Lo que allí nos dijeron es que, en primera instancia, había cuarenta y seis cajeros que se iban a instalar en todo el país. De esos cuarenta y seis cajeros, si mal no recuerdo, el último era el del pueblo Cebollatí, que ya lo instalaron y se está esperando que venga al país una importación de nuevos cajeros, para configurarlos y seguir instalando en las localidades del interior del interior.

Así que creo que estaría bueno y presento también una moción para que se conforme una comisión interpartidaria de esta Junta Departamental, para poder ir todos a solicitarle al Presidente del Banco República que se tenga celeridad en la instalación del cajero para Zapicán. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Cuántos miembros, señor edil?

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Cinco miembros.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señor edil, me acota Secretaría -con gran tino y con buen criterio- que, de ser una comisión, tiene que presentarla por escrito.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Una delegación.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Perfecto.

Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - En la misma línea que venía comentando el edil precedente en el uso de la palabra, la importancia de un cajero para la localidad es vital. Hasta los funcionarios municipales tienen que viajar a José Batlle y Ordóñez para poder cobrar su sueldo; y el resto de los vecinos, por supuesto.

También es importante el avance que desde el gobierno se está haciendo, de hacer llegar la fibra óptica, porque si algo ha enlentecido el poder poner centros de atención ciudadana, tanto aquí -reclamado desde hace muchos años y me consta, porque fuimos parte fundamental de eso- como en Villa del Rosario, es la falta de la fibra óptica. La comunicación para las transacciones comerciales es de vital importancia, entonces sabemos que el gobierno está en la línea de la instalación de fibra óptica en todo el interior del país. Sabemos del interés del Presidente del Directorio del Banco República en extender los cajeros automáticos, también teniendo en cuenta que es un sobre costo importante para la empresa, que lo tienen en cuenta, que saben que para el interior es esencial este tipo de servicios y que también se suma a aquella instancia de la instalación de los centros de atención, donde dentro de la misma oficina se puede hacer más de un trámite, para la mejor atención de la gente y que estén más comunicados cuando hablamos administrativamente de gestiones y del movimiento comercial de la zona. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No habiendo más anotados para hacer uso de la palabra, pasamos a dar lectura a la moción del Sr. Edil Joaquín Hernández.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Se conforme una delegación interpartidaria de cinco miembros para ir a solicitarle al Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay que se dé celeridad a la instalación de un cajero en Zapicán.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Joaquín Hernández, de que se conforme una delegación interpartidaria de cinco miembros para ir a solicitarle al Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay que se dé celeridad a la instalación de un cajero automático en Zapicán.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

Los nombres de la delegación los hacemos llegar después por Secretaría.

***** **

REPARACIÓN DE RUTA 14 DESDE
JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ HASTA ZAPICÁN

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, en realidad, esta información y este punto ha quedado atrasado en el tiempo porque, cuando vinimos con la Comisión de Recepción en el año 2022, la empresa había comenzado sobre un tramo que era desde el km 242 hasta Retamosa y había tomado la tarea de la nueva realización del trazado de la ruta, pero desde Retamosa hasta José Batlle y Ordóñez continuaban dentro del resorte departamental, porque la empresa todavía no había tomado esos tramos para construirlos. Indudablemente, en ese momento, esto iba direccionado a pedirle al Intendente que hiciera el mantenimiento de la ruta mientras la empresa no lo terminaba, porque el estado de la Ruta 14 hace tres años que viene muy mal. Entonces este punto -a nuestro entender- ya no está dentro de los parámetros de poder discutirlo, porque ahora la empresa ha tomado -salvo el tramo de Zapicán a José Batlle y Ordóñez, donde calculo que no ha empezado la empresa, pero eso no lo consulté- y no tiene sentido. Ahora es la empresa la que está.

Lo que sí podemos mocionar -y me animo a mocionarlo, si los compañeros quieren acompañar- es mandar un mensaje a la empresa para que procure un mayor mantenimiento de la ruta que se utiliza hasta el día de hoy, a sabiendas de que el cambio estructural de la ruta es fenomenal. Están haciendo excavaciones de más de un metro para poder llevar la ruta a lo que va a ser definitivamente.

Vuelvo a reiterar lo que decía: crecer duele y esto es dolor. Sabemos que está difícil el tránsito por la Ruta 14, pero sabemos que es por un bien, que nos va a llegar y no lo vamos a poder creer. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, quiero hacer varios comentarios con respecto a esto. Nosotros recién vinimos por ese lado, con el Edil Effinger vinimos por la Ruta 7 y tomamos la Ruta 14 desde José Batlle y Ordóñez hacia acá, por lo tanto, podemos apreciar el estado en el que está la ruta y el estado en el que está quedando el nuevo trazado, dejando a un costado los pasos de nivel, que ese ha sido un criterio que se ha adoptado en todo el tramo de la Ruta 8 a la Ruta 7 -que me parece que está muy bien, porque vaya si hubo accidentes en los pasos de nivel en todos estos años-, pero, además, hay varios temas con respecto a esto.

Creo que, si la edil preopinante modifica la moción, nosotros la podemos llegar a acompañar y voy a decir por qué. Nosotros no podemos pedirle a la empresa que haga ciertos arreglos y modificaciones; nosotros le tenemos que pedir al ministerio, que es el que terceriza el servicio y contrata a la empresa para el arreglo de la ruta. Ese sería el mecanismo. Entonces ahí no solamente podemos solicitar eso, sino que podemos solicitar que, como medida cautelar, mientras se hace la nueva ruta, se arranque el asfalto que hay en los lugares que están a la salida de José Batlle y Ordóñez, porque el peor pozo es el del asfalto. Este es un tema en el que tenemos que hacer mea culpa con respecto al mantenimiento de ese pedazo, porque es como dice un amigo mío -que acá lo deben conocer- Augusto Fleitas, que anda en los raides y dice: “No hay pozo que nazca grande”.

Los pozos empiezan chiquitos y se van agrandando. Los pozos hay que arreglarlos. Se ha bacheado muchas veces esa parte de la ruta.

Vale decir que ese pedazo de ruta pasa de ser departamental a nacional, entonces ahora la tiene que mantener el ministerio, por lo tanto, nosotros le tenemos que pedir al ministerio que, mientras esté arreglando, nivelando y trabajando con las máquinas -que están trabajando hasta en la noche, que se bachee ese otro pedazo o se saque el asfalto.

Quiero decir algo con respecto a la obra de la ruta. La magnitud de la obra de la Ruta 14 en el departamento de Lavalleja es de una magnitud impresionante. En ninguna parte del país se está haciendo la obra que se está haciendo acá. No solamente se avanza el km 242 por la Ruta 8 para entrar, sino que también se corre la salida rumbo a Sarandí del Yi desde cerca de la salida de José Batlle y Ordóñez hasta un poco más. Creo que ver cómo se expropia, cómo se cortan alambrados, cómo se va avanzando en esta ruta nueva, es impresionante. Yo lo hablaba con familiares. La Ruta 8, cuando se rehízo en los años '80, fue una cosa similar. Hace pocos meses venía para Zapicán y veía cómo las máquinas trabajaban de noche. Creo que, a pesar de todas las quejas y de los tirones de orejas que tenemos que hacer, es de destacar el plan de infraestructura vial que está haciendo el Gobierno Nacional. Más de U\$S 900.000.000 en plan de infraestructura vial. Yo los invito a salir -cuando anden por ahí- a mirar atentamente: está todo el país dado vuelta. No hay una ruta que no tenga un cono, un marcianito con luces que apagan y prenden; es impresionante.

Nosotros estuvimos el lunes con el Ministro Falero y hay dos comentarios que nos hizo con respecto a la Ruta 14 en Zapicán y en José Batlle y Ordóñez. Uno es que la Ruta 14 va a entrar por el pueblo, que es una conquista de ustedes, de los vecinos; y otra cosa importante es que los intendentes tienen que ponerse de acuerdo -sé que el Intendente de Lavalleja está hablando con el de Florida para concretar eso- en que también entre por José Batlle y Ordóñez porque, si no, habría que expropiar terreno por atrás del cementerio para que se hiciera una especie de baipás en la ciudad de José Batlle y Ordóñez. Entre los dos intendentes se ha concretado la idea de que no solamente se respete el trazado actual allí, en la entrada a José Batlle y Ordóñez, sino también dos monumentos históricos que hay allí, que son el Puente de la Batalla de Nico Pérez y el cementerio, que nosotros en la Junta Departamental lo hemos declarado Monumento Patrimonial Departamental. Así que me parece de orden hacer esas aclaraciones y esos comentarios.

Si la edil preopinante accede a modificar que se envíe al ministerio esta solicitud, la vamos a acompañar. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Sra. Edil Adriana Peña, le tengo que consultar para que quede en el acta si está de acuerdo con modificar la moción.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sí, estoy de acuerdo y tiene razón además.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sí, cortito nomás. Casi siempre, cuando se hacen esas licitaciones grandes, las empresas se tienen que hacer responsables de los trazados que van trabajando y de las rutas que van quedando al costado. Son obras -como decía el edil- importantísimas e históricas las que se están realizando en nuestro país. Son empresas de volúmenes muy grandes, para las cuales trabajar un día o dos con una motoniveladora, un cilindro y echar material no cambia el presupuesto. Pero con seguridad en las licitaciones -en la gran mayoría- se pone que las empresas tienen la obligación de ir arreglando la accesibilidad de lo que van arreglando ellos y lo otro viejo, porque,

si no, con los años es imposible trasladarse.

Otra cosa quiero anexar a esto, si me permiten los ediles, porque sé que hay un problema con la ruta, pero además con el ómnibus. Primero había un ómnibus que mandaba la Intendencia, que llevaba y traía a los alumnos y también estaba autorizado -según tengo entendido- a traer a algún vecino. Ahora hay un ómnibus contratado, que va en la mañana y vuelve, va en la tarde y vuelve, que tiene capacidad en los dos turnos, pero no tiene autorización para trasladar a los vecinos y se hace muy complicado.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 22:33’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señor edil, disculpe, ¿tiene relación con la reparación de la ruta? Es el tema que estamos tratando.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - No tiene relación directa, pero lo dejo para otro momento entonces, si usted dice, porque sé que es algo que se complica.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidenta, justamente era para plantear exactamente lo que planteó el edil que me antecedió en la palabra, de que la empresa que gana la licitación tiene la obligación -por contrato- de asegurar el tránsito y el mantenimiento de la ruta vieja o el pedazo de ruta que está reparando. Nada más que eso, Sra. Presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No habiendo nadie más anotado para hacer uso de la palabra, pasamos a dar lectura a la moción.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 22:34’.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La moción de los Sres. Ediles Adriana Peña y Joaquín Hernández, de mandar mensaje al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que procure un mayor mantenimiento donde se transita, a sabiendas de que el cambio estructural de la ruta es excelente; y, como medida cautelar mientras se hace la ruta, se bachee o arranque el asfalto que está en la salida de José Batlle y Ordóñez.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de los Sres. Ediles Adriana Peña y Joaquín Hernández, de mandar mensaje al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que procure un mayor mantenimiento donde se transita, a sabiendas de que el cambio estructural de la ruta es excelente; y, como medida cautelar mientras se hace la ruta, se bachee o arranque el asfalto que está en la salida de José Batlle y Ordóñez.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

***** ** *

REALIZACIÓN DE TRÁMITE DE LIBRETA

DE CONDUCIR EN LA LOCALIDAD

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, este es un punto muy interesante, que se realizó en algunas oportunidades y que está bueno descentralizar para que la gente no tenga que estar trasladándose hasta José Batlle y Ordóñez, porque desde el momento en que se podía tener ese

ómnibus -va al tema, pero igual lo vamos a tratar en el último punto, que es el de educación-, los vecinos podían ir a sacarse la libreta, hacerse todos los trámites de salud también para realizar la libreta de conducir y volver. Así que la propuesta es que el Ejecutivo, por lo menos una vez cada seis meses o una vez al año, pueda venir a hacer las libretas de conducir, tanto a la localidad de Zapicán como a las otras también. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidente, por lo que hemos estado averiguando en cuanto a este tema, hay un problema, que es que acá no hay médico para hacer el psicofísico, una de las partes fundamentales para poder otorgar la libreta de conducir. Esto es algo que tiene que habilitar la Dirección de Higiene de la Intendencia Departamental.

Sí, no habría problema en cuanto a lo que es la prueba escrita, ya que un administrativo lo puede hacer mediante la computadora; y no tampoco habría inconveniente en cuanto a que, para la prueba práctica, pudiera venir una vez por semana o cada quince días un inspector de José Batlle y Ordóñez. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, en realidad, lo que se usaba hacer en las localidades era contratar o acordar con Salud Pública de la localidad, pero, por lo general, como las venidas son puntuales, se traía el equipo, en ese caso, el equipo de médicos y odontólogos de la ciudad de Minas para hacer en ese día todas las revisiones que corresponden a lo que es la libreta de conducir. En algunos lugares, recuerdo bien en Solís de Mataojo, también a instancias de la alcaldesa, lo que se hacía era poner a disposición el médico de Salud Pública para poder hacerlo, tanto para los carné de piscinas -que también se usa coordinar con las instituciones locales para mejorar el funcionamiento- como también había un inspector jefe del interior, que era quien se trasladaba en la comitiva para tomar las pruebas que se hacen. O sea, es una actividad puntual en la localidad de importancia, para lo cual el Ejecutivo traslada toda su batería. Así como nosotros vinimos para acá con todos nuestros compañeros funcionarios, esa instancia se traslada el Ejecutivo a la localidad. Creo que es una muy buena cosa, evita muchos dolores de cabeza de los vecinos y tampoco se hace todos los meses; se hace una vez cada tanto. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Lo que yo quiero proponer, Sra. Presidente, es una moción para que las palabras vertidas en este punto también pasen al Ejecutivo porque, si no viene el médico, tiene que venir, le tenemos que buscar la vuelta, porque después vemos a los jefes comunales -y acá nos sacamos la camiseta un poquito- en el Congreso de Intendentes peleándose por cuántas libretas tiene un departamento y cuántas tiene otro. De acá a Nico Pérez quedan unos poquitos kilómetros. SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ SIENDO LA HORA 22:39’.

Entonces vamos a tener que enviar esto al Ejecutivo Departamental y no solamente exhortar al Intendente, sino también al Director de Tránsito para que tomen conocimiento de esta situación. Además, sé que la Escuela de Tránsito va a venir a la localidad y quizás sea una oportunidad en la cual se pueda realizar a la población este tipo de trámites, para tener la cantidad de libretas necesarias de la localidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sra. Presidente, nosotros también estuvimos aquí, en Zapicán,

con la Comisión de Educación y Cultura y la de Turismo, y nos plantearon este tema, si bien no compete a nuestras comisiones, pero fue de las partes que estuvimos conversando. Acá ahora, hace un rato, se planteaba que vinieran por lo menos una vez al año o una vez cada seis meses. Lo que nosotros entendemos es que se puede venir previa agenda, se va viendo, o sea se van haciendo y van viendo, porque, si vienen una vez por año, quizás haya gente que va a tener que seguir yendo a José Batlle y Ordóñez a renovarla porque se le vence antes.

Entonces, vienen a la Junta -próximamente municipio- se agendan y ahí ya saben qué día pueden venir. O sea, se soluciona todo con que sea previa agenda, como es en la capital. Cada vez que nosotros tenemos que ir a sacarnos la libreta, tenemos que agendarnos; que acá también se haga de esa manera.

Así como bien decían los compañeros ediles, puede venir la gente de la Dirección de Tránsito, la gente de la Dirección de Higiene y ya tomar las libretas directamente acá, que es lo que nos piden los vecinos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Yo creo que lo que hay acá entre todos es la buena voluntad de buscar una solución. Cuando yo me refería a lo que dije, fue en base a lo que había averiguado del por qué no. Tenemos que tratar de buscar la solución, de qué manera lo podemos hacer y que sea viable. Me parece que lo que dijo el Edil Hernández, en cuanto a aprovechar la venida de la Escuela de Tránsito que próximamente va a estar acá, es una buena instancia también para comunicarle al Ejecutivo y a la Dirección de Tránsito.

Haría quizás una moción de que se le pueda encomendar a la Dirección de Higiene una coordinación con la Dirección de Tránsito para poder facilitar y poder hacer el trámite correspondiente, porque creo que lo que no debe haber acá es mala voluntad de hacer las cosas.

En cuanto a lo otro que manifesté, que fue lo que hablé en su momento con el Director de Tránsito, de que la prueba escrita se pueda hacer desde la Junta Local y que para la prueba práctica pueda venir un inspector una vez por semana desde José Batlle y Ordóñez -quizás es mucho menos distancia que venir desde Minas-, acá lo que tendríamos que tratar de solucionar es el tema de fondo, que es el tema de la parte médica, que es lo más complicado y que ahí sí debería haber una coordinación entre la Dirección de Higiene y la Dirección de Tránsito para hacer el psicofísico. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Maraney Díaz.

SR. EDIL MARANEY DÍAZ - Sra. Presidente, voy a proponer una moción para que cada cuatro meses se traslade todo el equipo a esta localidad, tanto la Dirección de Tránsito como la de Higiene, a los efectos de poder solucionar los problemas que dentro de esos cuatro meses se planteen con el carné de salud en cualquier punto de su amplitud -piscina, chofer o comercio-, concomitantemente de que se haga la prueba correspondiente a la Dirección de Tránsito. Esa es mi moción, que cada cuatro meses se trasladen a esta localidad las dos direcciones.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ SIENDO LA HORA 22:45'.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Marcelo Gallo.

SR. EDIL MARCELO GALLO - Quería hacer una pregunta, Sra. Presidenta. ¿Nosotros contamos con recursos materiales y humanos para que la Intendencia pueda venir a Zapicán? Estoy hablando de la parte médica.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Desconozco, yo no puedo responder a esa

pregunta. Hay que preguntar a la Dirección de Higiene de la Intendencia. Supongo que sí.

SR. EDIL MARCELO GALLO - Acá estamos hablando de un tema de que venga todo un equipo cada cuatro, seis o cada un año, pero se carece de recursos materiales y humanos. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Maraney Díaz.

SR. EDIL MARANEY DÍAZ - Referente a lo que termina de decir el Edil Gallo, si la Intendencia no tiene los recursos, se supone que por ahí se podrían utilizar los recursos que pueda tener el centro de salud que funciona en la localidad, porque se supone que esta localidad tiene que tener algún centro de salud. O sea, si le buscamos la quinta pata al gato, esto no sale. Entonces hay que tener buena voluntad. Es todo, Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto César.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, lo que acaba de plantear el edil preopinante, lo que acaba de opinar el edil preopinante es muy bien recibido por nosotros porque acá, evidentemente, tal vez estemos confundiendo los roles y caigamos en la tentación o en el recuerdo de ser hacedores de las políticas del Ejecutivo Comunal, pero nosotros acá estamos para otra cosa. Lo he visto y me he llamado a silencio; lo he visto en los puntos anteriores también.

Ahora, estas son políticas propias del Ejecutivo Departamental. Si vamos a quedar bien con la barra y pedir y pedir y pedir porque queda bien, desconociendo -porque acá ha quedado ex profeso que se desconoce- la realidad de los recursos humanos y financieros, podemos mentirnos a nosotros mismos; total, lo más fácil es proponer, levantar la mano y después que se arreglen.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - No generalice.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - No generalizo, lo planteo en función de los argumentos. Hay una falta de planificación de las políticas departamentales, que no solo tienen que ir a Zapicán, sino a todo el interior, porque esto se planifica, se sistematiza, se presupuesta; eso es la gestión pública. Ahora, levantar la mano y pedir y pedir y pedir y pedir, está fenómeno.

Encima dialogamos.

Creo que las necesidades están; no es de ahora. Está muy bueno que la Junta Departamental se haga eco del planteo de los vecinos y planteemos a la Intendencia que las necesidades existen, pero, si vamos a dar soluciones, por lo menos que el oficialismo converse con el Intendente porque, si estamos en un teléfono descompuesto, evidentemente, estamos simplemente en una expresión de deseo y vendiendo humo, porque eso es lo que está pasando.

Así que bienvenidas las inquietudes y que el Ejecutivo se haga cargo de lo que corresponde, pero la solución tiene que partir de ahí, porque son ellos los que están a cargo de las políticas administrativas y ejecutivas del Gobierno Departamental. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Marcelo Gallo.

SR. EDIL MARCELO GALLO - Si no me equivoco, un gran flagelo que tenían Zapicán y José Batlle y Ordóñez era la carencia de profesionales. Si no me equivoco, no tenían ambulancia o sí, tenían ambulancia, que la donaron, era de 1937, que la donó la Dra. Ayul, que no tenía chofer. Eso para mí es un recurso material y humano también. Entonces, es como el edil que preopinó -que le doy la razón-, es muy fácil decir que vamos a traer esto y vamos a traer lo otro, pero los recursos materiales y humanos los pedimos a Salud Pública, pero Salud Pública, ¿tiene médico? ¿Tiene un especialista? ¿Tiene recursos materiales para hacer los análisis para libreta profesional y no profesional? ¿Tiene para abordar distintas patologías, como tienen los que van a sacar libretas?

¿O les vamos a dar libreta así nomás? Una de las pandemias más grandes son los accidentes de tránsito mortales que tenemos en todo el país. ¿Gracias a qué? Hipertensión, diabetes, cardiopatías. Eso sale del médico, del análisis clínico prelibreta.

Uno de los puntos, el que dice “Problemas en Salud Pública: carencia de especialistas, médicos generales y chofer de ambulancia”, entonces nos estamos contradiciendo en todo, me parece. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sra. Presidenta, creo que los ediles estamos un poco atrasados. El carné de salud hace mucho tiempo que la Intendencia no lo hace. Se va a su prestador de salud y hace su carné de salud. Lo que la Intendencia hace es simplemente un psicofísico con un médico y un dentista, que la Intendencia creo que tiene más de un médico, creo que hay contratado más de un médico y hay contratado más de un dentista, los que creo y aseguro que no tienen problemas en venir cada dos meses, tres, cuatro o el tiempo que sea, un día a Zapicán, como siempre se hizo en los diferentes lugares del interior. Simplemente es el psicofísico, que se vea bien, se hacen todos los estudios psicofísicos, pero el carné de salud -que es el complicado- lo hace el prestador de servicio del que viene a requerir la Intendencia. Nada más, Sra. Presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Me voy a dirigir -como usted me pidió, Sra. Presidente- a la Mesa, pero esto es información para los vecinos de Zapicán. El próximo viernes va a estar acá la Escuela de Tránsito de la Intendencia Departamental y después, en este mismo lugar, a las 17:30', va a haber una charla abierta a toda la comunidad sobre tránsito. Esa también es una muy buena instancia para que los vecinos, más allá de lo que nosotros podamos presentar de primera mano, puedan hablar directamente con la Dirección de Tránsito, expresarles lo que están necesitando y que el esfuerzo sea de todos. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Magnífica noticia, Sra. Presidente.

Ahora, lo que sí tenemos que decirle a la Dirección de Tránsito es que no precisa que los vecinos vengan el viernes a decirle lo que necesitan; ya se lo estamos diciendo aquí. Tienen que venir con un médico y la Junta Local -futuro municipio- tiene que empezar a anotar gente para que saque la libreta, si lo necesita.

Lo que sí quiero aclarar es lo que se decía hace un rato acá. El prestador de salud es el que hace el carné de salud y la Intendencia hace el psicofísico con médicos de la Intendencia. Me extraña el desconocimiento que hay de los procedimientos de este tipo en algún compañero, que inclusive es parte de la salud.

Yo les voy a nombrar un médico, el Dr. Luis Martínez; y después el Dr. Maceira, odontólogo, que era otro de los que también hacían esos estudios.

Por lo tanto, la Intendencia cuenta con los recursos humanos. No me quiero adelantar a los recursos con respecto a salud en la localidad, porque hay un punto que habla de esos temas y vamos a hablar más adelante. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SR. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, primero que nada, este no es un pedido que se le hace al Ejecutivo tomado de los pelos. Esto es algo que ya se ha hecho y lo que nosotros pedimos es que simplemente se venga a Zapicán.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL RAÚL GONZÁLEZ SIENDO LA HORA 22:55’.

Por supuesto que es el Ejecutivo el que tiene que decir si viene o no viene y tomar la decisión, porque es cierto que nosotros no le hacemos la agenda al Ejecutivo, pero sí somos ediles y, si votamos esto por mayoría, es la voluntad del pueblo la que nosotros transmitimos. ¿Por qué? Los ediles somos los que hacemos leyes y decretos departamentales -hacemos o votamos-, somos los que controlamos al Ejecutivo, pero lo más importante -Escuela de Gobierno-: somos los que representamos a los vecinos. Por consiguiente, lo que aquí se diga -como dijo el Edil Hernández- y lo que los ediles votan por mayoría es la voluntad del pueblo. Esto que pidieron los vecinos es necesidad del pueblo, de los vecinos que vinieron a la Comisión de Recepción y nos lo plantearon. Se nos dificulta este tema. Ya se ha hecho; hay que volver a hacerlo. El equipo de la Intendencia está en supercondiciones y siempre lo han hecho. Por eso no veo la razón por la cual no le podemos transmitir esto para que puedan estar viniendo; no sé si cada cuatro meses; posiblemente con agenda o, si es necesario, repetir. No sé cuánto tiempo -porque ahí sí estaríamos marcándole la agenda al Ejecutivo-, pero sí sé que debe hacerse gracias. Gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 22:57’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL RAÚL GONZÁLEZ SIENDO LA HORA 22:57’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Marcelo Gallo.

SR. EDIL MARCELO GALLO - Estoy de acuerdo con lo que dice la preopinante, que el equipo está formado, pero a mí me gustaría apuntar a más, no a lo que ya se hizo, más allá de que el edil preopinante capaz tenga razón sobre los carnés de salud, que eso se discute, porque antes había carné de salud y todos sabemos por qué se suspendieron, que no viene al tema. El tema acá es apuntar a un nivel más alto, no estamos hablando de si el equipo sirve o no sirve; no somos quién para evaluar el equipo de la Dirección de Higiene y el equipo de la Intendencia, eso sería otro tema. El tema acá sería apuntar a un nivel un poquitito más alto, porque el psicofísico, ¿de qué se trata? Todos nos hemos hecho una libreta de chofer. Para el psicofísico, la médica se para enfrente y, si no tienes un brazo más corto, una pierna más corta o la cabeza torcida, te lo da. Me parece que es así el psicofísico.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No dialoguen, señores ediles, no tengo timbre para tocar ni voz para gritar. Por favor.

SR. EDIL MARCELO GALLO - Entonces el psicofísico del médico profesional que evalúa si puede o no otorgar la libreta de chofer es lo que se llama una visión clínica, nada más. Entonces, si viene un ciudadano a renovar la libreta y tiene una catarata del tamaño de la bandera, el médico no lo puede diagnosticar porque es un “psico/físico”.

Entonces, lo que propongo -otra vez- es levantar un poco más la mira de lo que es la libreta de chofer. Voy a decir lo mismo: una pandemia que todos sabemos son los accidentes mortales que hay en la ruta y, ¿debido a qué? ¿Todos no saben manejar? ¿O habrá otras cosas? Es eso nada más lo que digo. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, creo que el tema ha sido suficientemente enfocado y debatido en esta instancia, por lo tanto, pido que se pasen a votar las mociones que están en la Mesa y se mantenga la lista de oradores. Gracias, Sra. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARANEY DÍAZ SIENDO LA HORA 23:00'.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No hay nadie notado.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Vicente Herrera, de que se dé por suficientemente debatido el tema, respetando la lista de oradores.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 23 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

Si hacemos silencio, Secretaría va a dar lectura a las mociones, que son varias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MARANEY DÍAZ Y MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 23:01'.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Primero está la moción de la Edil Adriana Peña, que -por lo que usted dijo hace poco rato- supongo que quiere cambiarla. Había dicho que una vez cada seis meses o una vez al año, pero quizás previa agenda, cuando el Ejecutivo considere oportuno. La moción de Adriana Peña sería de que, cuando el Ejecutivo lo considere oportuno, venga a realizar la libreta de conducir a quien lo necesite a Zapicán, así como a otras localidades, trayendo al equipo -médico y odontólogo- del Ejecutivo.

Después, la moción del Edil Joaquín Hernández, de que todas las palabras vertidas sobre este punto pasen al Ejecutivo para que él y la Dirección de Tránsito tomen conocimiento.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No podemos modificar nada ahora porque ya votamos por suficientemente debatido. Las mociones se van a leer como están. Se podrán retirar o no votar, pero no podemos moverlas.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Hay una moción del Edil Néstor Calvo, de que se encomiende a la Dirección de Higiene que coordine con la Dirección de Tránsito para facilitar y hacer el trámite correspondiente.

Otra moción del Sr. Edil Maraney Díaz, de que cada cuatro meses se traslade todo el equipo de las Direcciones de Higiene y Tránsito para dar solución a todos los trámites necesarios -psicofísico, carné de piscina-, concomitantemente que se haga la prueba de tránsito.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de que, cuando el Ejecutivo lo considere oportuno, venga a Zapicán -así como a otras localidades- a realizar la libreta de conducir a quien lo necesite, trayendo al equipo -médico y odontólogo- del Ejecutivo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 16 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Joaquín Hernández, de que todas las palabras vertidas en este tema pasen al Ejecutivo y a la Dirección de Tránsito, para que tomen conocimiento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 25 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Néstor Calvo, de que se encomiende a

la Dirección de Higiene que coordine con la Dirección de Tránsito para facilitar y hacer el trámite correspondiente a la libreta de conducir.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 16 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

Se va a poner a consideración la moción del Sr. Edil Maraney Díaz, que refiere a que cada cuatro meses se traslade el equipo de las Direcciones de Higiene y de Tránsito para tomar la prueba de conducir en Zapicán y todos los trámites de todos los tipos de carné de salud.

SR. EDIL MARANEY DÍAZ - Retiro mi moción.

***** *** *****

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidenta, los temas “Faltante de cuartelillo de bomberos”, “Expedición y renovación de credencial cívica por parte de la Corte Electoral en Zapicán” y “Escasez de policías en la zona”, son puntos que -creo- nos supera a nosotros como Junta poder resolverlos. Creo que deberíamos pasar directamente las inquietudes de la localidad a los poderes correspondientes. Gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Es una moción, señor edil?

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sí, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿A dónde propone enviarlos?

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Lo de la faltante de cuartelillo de bomberos al Ministerio del Interior; lo de expedición y renovación de credencial a la Corte Electoral; y lo de escasez de policías al Ministerio del Interior.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Pero no son los puntos que estamos tratando en este orden.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - No, por supuesto, pero la moción era justamente que los pasáramos todos y no se trataran.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Su propuesta es unir los puntos, señor edil?

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Unir los puntos y pasarlos a los lugares correspondientes.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Les hago una consulta, porque la moción es de unir los puntos. De todos modos tengo que abrir el debate, tengo ediles anotados, por eso no sé. Pongo a consideración la moción de unir esos puntos.

DIALOGADO.

Yo tengo que abrir el debate, salvo que se vote no tratar estos temas y enviarlos directamente a las dependencias que está proponiendo el señor edil.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Es mi propuesta. Si no se puede, no se puede.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Esa es su propuesta. ¿A todos les queda claro cuál es la propuesta? Es unir los puntos y no tratarlos. Al exceder las competencias de la Junta Departamental, enviarlos al Ministerio del Interior y Corte Electoral, sin tratarlos. Esa es la moción del señor edil.

Vamos a ordenarnos. Tengo que poner a consideración la moción de unir estos temas, no debatirlos y mandar los oficios a donde el edil propuso. Eso lo tengo que poner a consideración ya.

DIALOGADO.

Lo que propone el señor edil es unir estos puntos, no tratarlos y enviar esa inquietud al Ministerio del Interior y a la Corte Electoral; no tratarlos. Es decir, no hay cuartelillo de bomberos, faltan policías, necesitamos que se trate la credencial.

DIALOGADO.

No puedo dar el uso de la palabra porque tengo que someter a votación la moción del Sr. Edil Hugo Olascoaga -que es una moción de orden- de unir los temas y no someter a debate. Se vota o no se vota. Si no se vota, se sigue debatiendo.

DIALOGADO.

A ver, les pido por favor que no dialoguen entre ustedes. Se hace imposible la conducción de la sesión de esta manera, más aún con la poca voz que tengo.

El Sr. Edil Hugo Olascoaga está proponiendo una moción de orden, que hay que someter a votación de manera inmediata.

Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - ¿Me permite aclarar desde el principio?

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Sí.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Estoy haciendo esta moción debido a que los temas exceden las posibilidades de la Junta de tratarlo, porque no corresponden al Gobierno Departamental. Como cuartelillo de bomberos y escasez de policías pertenecen ambos al Ministerio del Interior, los podemos juntar; y dejo afuera el otro punto.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señor edil, ¿qué puntos son los que usted quiere no tratar?

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - “Faltante de cuartelillo de bomberos” y “Escasez de policías en la zona”.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Sí, ¿y qué hacemos con eso?

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - No los tratamos porque exceden las posibilidades de la Junta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Y lo de tramitar la credencial cívica?

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Tampoco es posibilidad de la Junta, pero lo dejamos en otra moción de enviar la inquietud también a la Corte Electoral.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración la moción del Sr. Edil Hugo Olascoaga, de enviar al Ministerio del Interior las inquietudes referentes a los temas “Faltante de cuartelillo de bomberos” y “Escasez de policías en la zona”; y enviar a la Corte Electoral la inquietud referente al tema “Expedición y renovación de credencial cívica por parte de la Corte Electoral en Zapicán”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 9 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

***** ** *

FALTANTE DE CUARTELILLO DE BOMBEROS

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Esto es una necesidad de muchas localidades del interior. Lo que

hace la Dirección de Bomberos es regionalizar. Ha habido un esfuerzo muy importante por parte de José Batlle y Ordóñez, que en su época consiguió un tanque y preparó bomberos voluntarios.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARANEY DÍAZ SIENDO LA HORA 23:12’.

Lo importante acá sería poder pedirle -que creo que eso ya está siendo tramitado- al Ministerio del Interior y, en especial, a la fuerza de bomberos que se pueda preparar gente para eventuales situaciones. Si la localidad se moviliza para tener un depósito móvil, también podría ser útil.

Ahora, lo que argumentan es que es imposible poner en cada localidad y que se debe responsabilizar a las empresas forestales, no solamente de la prevención -que son los caminos para evitar la propagación del incendio y mantenimiento de esos caminos-, sino además el hecho de las torres vigías, que cada tantas hectáreas de plantación son obligatorias; una serie de circunstancias. Creo que esto vendría de la mano también de una mejora en las condiciones y en la preparación de gente en ese sentido para que, mientras se llega desde la base de bomberos más cercana, por lo menos tener una primera atención o urgencia sobre la misma zona. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, la Diputada Alexandra Inzaurrealde ha venido trabajando para llevar adelante el proyecto de bomberos en Zapicán. En primer lugar, coordinó la primera charla con los oficiales de la Dirección Nacional de Bomberos, que se desarrolló en el departamento de Lavalleja, sin medir tamaño ni número de habitantes; al contrario, esas debilidades fueron su motivación para priorizar la oportunidad que podría significar para Zapicán contar con dicha institución.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 23:14’.

Primero, logró la aprobación ministerial para incluir al pueblo en la lista nacional de posibles puestos a instalarse. Luego, obtuvo también la conformidad de UTE para un comodato de la casona y así poder darle un útil destino a ese inmueble que hoy está en desuso.

Lamentablemente, la idea de que Zapicán fuera el primer puesto de bomberos voluntarios de Lavalleja no ha prendido en la población, no por falta de esfuerzo; no faltó instancia de convocatoria a través del personal de prensa local con ese objetivo; tampoco faltaron recorridas, porque la diputada las hizo personalmente en más de una instancia, no quería bajar los brazos ante tales circunstancias.

La pregunta que se repetía era siempre la misma: ¿qué hay a cambio de ser bombero voluntario? La respuesta es que se trata de un puesto mixto, con cuatro efectivos de la Dirección Nacional de Bomberos y el resto se conforma con personal voluntario. El voluntariado consiste en ofrecer tiempo libre al servicio de una necesidad del pueblo, no hay retribuciones porque se desnaturalizaría una actividad que es esencialmente solidaria con la comunidad. Eso no significa que no existan estímulos al voluntariado y al respecto también la diputada viene trabajando conjuntamente con la Dirección Nacional de Bomberos en un proyecto de ley, para ampliar y generar beneficios de reconocimiento a la tarea de los bomberos voluntarios.

Finalmente, la diputada optó por recorrer otros caminos alternativos a fin de motivar a la población. Ofreció dos talleres a cargo de la Dirección Nacional de Bomberos, que son “Prevención de incendios en hogares” y “Primeras respuestas ante incendios de campos forestales”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL RAÚL GONZÁLEZ SIENDO LA HORA 23:16’.

En dos meses se han inscrito veintisiete y veintiuna personas para cada taller, respectivamente. Son

suficientes, pero no el número que se quisiera, ya que se apuesta a una concurrencia masiva y comprometida de la población de Zapicán, ya que es de interés de todos, sin requisito de edad para participar en ello.

Como corolario de la importancia que tiene la institución Bomberos, en los últimos días se aprobó un proyecto presentado por la diputada Alejandra Inzaurrealde para declarar por ley el Día Nacional del Bombero. Logró la media sanción de todos los partidos políticos y ahora está en la Cámara de Senadores.

Quiero expresar en cuanto al bombero voluntario que a esta zona se deben traer, por lo menos, cuatro funcionarios que sean bomberos profesionales y, a su vez, se busque dentro de la sociedad civil, se cree una comisión y se llegue a personas que reciban los primeros contactos, auxilios, que hagan el trabajo de bombero y que precisamente sean voluntarios, que dispongan durante el día de cierto tiempo para ofrecer su trabajo a favor de la dirección, pero es como lo dice la palabra: son bomberos voluntarios. No quiere decir que, a futuro y debido a la capacitación que van a ir teniendo, no puedan ser integrantes del ministerio, formar parte de los bomberos efectivos.

La primera posibilidad es que sean voluntarios y para eso es necesario crear una comisión en la sociedad civil, comprometida en ese interés público en beneficio de la sociedad, en definitiva, valga la redundancia. Por lo tanto, debe haber un compromiso de los distintos actores sociales para poder encontrar y conseguir esos logros. Nada más, Sra. Presidente, muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 23:19’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, quiero también destacar el trabajo en este tema del Edil suplente Luis Andrés Carugo. La Diputada Inzaurrealde ha avanzado muchísimo en esto y ha logrado que tenga media sanción el proyecto de que el 27 de octubre sea el Día Nacional del Bombero, funcionario del Ministerio de Interior y voluntario.

Simplemente quiero esgrimir algo de lo que ha pasado en la localidad de Mariscala para que, de repente, los vecinos tomen la iniciativa de poder formar un grupo de bomberos voluntarios.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 23:20’.

A fin de año, como ustedes saben, hubo varios incendios en varias zonas. Una de ellas fue la zona de entre Mariscala y Aiguá. Allí se vio cómo funcionaban los bomberos voluntarios, donde estaba el Edil Luis Andrés Carugo, donde obviamente estuvo la iniciativa de la diputada en formar este tipo de grupos y donde se vio la necesidad de un cuartelillo de bomberos. Hay cosas que nosotros no valoramos hasta que no nos pasan y tiene que pasar una desgracia a veces para que nos demos cuenta de este tipo de cosas. En este caso, se incendió un campo y, rápidamente, el grupo de bomberos voluntarios -que consiguieron las mangueras, que consiguieron los punteros, que consiguieron los tanques, todo con donaciones y haciendo beneficios para juntar peso por peso para comprar las herramientas y alguna otra cosa que también el Ministerio del Interior otorgó- pudo combatir, junto a los camiones cisterna de la Intendencia y a los camiones del Municipio de Aiguá -hasta helicópteros había-, el incendio. ¿Qué quiero decir con esto? Que la sociedad de Zapicán se anime a transitar este camino.

Creo que estaría bueno mocionar que todo lo aquí vertido también pase a la Diputada Inzaurrealde porque ella está recorriendo las localidades con una oficina móvil y está recabando todo este tipo de necesidades que hay en las localidades. El viernes, por ejemplo, van a estar en Mariscala

autoridades de bomberos, los bomberos voluntarios de la localidad y sabemos que también va a estar la diputada.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MARCELO GALLO, MIGUEL SANZ Y RAÚL GONZÁLEZ SIENDO LA HORA 23:22’.

Lo que se va a hacer es justamente seguir capacitando a esa gente para enfrentar este tipo de situaciones. Lo primero que se tiene que hacer es hablar con OSE para que ponga un hidrante, para tener buena capacidad de agua en la localidad para cargar los camiones y para cargar los tanques que haya. La sociedad de Mariscalva hace años compró un tanque con un motor para poder tener para estas emergencias, pero se ha profesionalizado y es de destacar el trabajo que ha hecho Alexandra en este tema, que creo que es muy importante porque son cosas más que necesarias y no las valoramos hasta que nos pasan. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Totalmente de acuerdo con lo que se ha dicho.

En su momento, hace unos años, hubo una desgracia grande en la ciudad de José Batlle y Ordóñez. Se incendió una mueblería entera, creo que era mueblería y tienda o tienda y mueblería, al lado de la estación de servicio. Los vecinos inmediatamente se dieron cuenta de que estaban desprovistos de todo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 23:23’.

Ahí se formó, medio rápido o rápido, algo con los vecinos. Un vecino donó una pipa -así se llama, que es del ejército y lleva dos mil o tres mil litros de agua-, no sé si fue la Intendencia u otro vecino que donó una bomba, con los bomberos se consiguieron mangueras, punteros; después la Intendencia, asesorada por los bomberos de Minas, armó un equipo de extinguidores de diferentes tipos y ahí se dio una pequeña charla -por eso estoy muy de acuerdo con lo que se está haciendo ahora- de cómo funcionaba todo ese equipo, hasta que los bomberos llegaron de Cerro Colorado -que creo que hay un cuartelillo bombero- o de Florida, como correspondía, siempre y cuando hubiera un incendio dentro de la ciudad de José Batlle y Ordóñez, como puede ocurrir acá, en Zapicán, que esperemos que nunca ocurra.

Sabemos que los incendios de forestación son peligrosos, los de campo son muy grandes también, hay que preparar gente, pero a veces hay que tener un poco de ingenio para tener algo lo más rápido posible, por si sucede cualquier desgracia que suceda en el centro poblado.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES JOAQUÍN LÓPEZ Y NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 23:26’.

Ese chinchorrito que se juntó entre los vecinos en un rato, en pocos días, y parte de la Intendencia, fue en cuestión de diez o quince días y un funcionario policial que tenía una camioneta doble tracción con un enganche era el que iba a hacer funcionar ese carro, porque el susto fue muy grande para esa población.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha dicho, pero también se pueden ir gestionando -que a veces se consigue en el ejército- esas pipetas que están en desuso, alguna pipeta de esas grandes con una bomba de presión, por lo menos, y unos extinguidores. Mañana se prende fuego una estufa a gas o una estufa a leña y un vecino -con un poquito de instrucción, no necesita mucho- usa el extinguidor necesario y usa el agua necesaria para apagar el incendio y que no se prenda fuego toda la casa.

No son un disparate los cursos. Lo digo porque he hecho cantidad. Estoy en el negocio del gas y

todos los años o cada dos años hacemos un curso de algo tan peligroso como es el gas. Ahí tenemos pequeños cursos con los cuales aprendemos a enfrentarlo. Es muy común en un poblado que se incendie una estufa eléctrica, una estufa a gas o se prenda fuego una estufa a leña y desaparezca la casa en un rato, si no tenemos unos extinguidores o una bombita de agua con una pipeta.

Estoy de acuerdo con todo lo que está haciendo la Diputada Inzurralde, pero a veces la colectividad de vecinos, con un pequeño esfuerzo y alguna ayuda nuestra, se puede ir surtiendo, como hicieron en Mariscal, que consiguieron y ya armaron un equipito. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Pazos.

SR. EDIL CARLOS PAZOS - Sra. Presidente, es oportuno esta noche recordar que, el 11 de febrero del 2020, el Sr. Edil Gustavo Risso planteó la posibilidad de instalar un cuartelillo de bomberos en la ciudad de José Batlle y Ordóñez. En respuesta al mencionado planteo, se desestimó la posibilidad de la instalación del mismo.

Asimismo, se volvió a reiterar el pedido a través del Oficio 146/2020, a iniciativa del Sr. Edil Julio Fungi, obteniendo el mismo resultado.

Ante esta situación, propongo la posibilidad de proveer a Zapicán de los medios logísticos correspondientes, como ser tanque para el traslado de agua ante un eventual siniestro que pudiera ocurrir. Solicito que mis palabras pasen al Ejecutivo Departamental. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gerardo Effinger.

SR. EDIL GERARDO EFFINGER - Sra. Presidenta, simplemente quería aclarar por qué no vote la moción de mi buen compañero Olascoaga. Nosotros hace cinco o diez minutos estábamos comentando temas que no competen directamente a la Junta, como pueden ser el Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública o Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Si no tenemos competencia para cambiar un semáforo, cambiar una ruta o que arreglen una ruta, tampoco tendríamos posibilidad de pedirle al Ministerio de Interior que aumente la cantidad de policías o cualquier cosa de las que estábamos discutiendo hace cinco minutos acá, como que venga el Ejecutivo y mande un equipo para hacer el carné de salud. Por lo tanto, fue por eso que no voté a favor de la moción.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES PATRICIA PELÚA Y GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 23:29'.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ SIENDO LA HORA 23:29'.

En todos estos puntos que están acá, que competen al Ministerio del Interior y que competen a la Corte Electoral, si bien la Junta no puede tomar una determinación, nosotros somos el reflejo del pueblo -lo acaba de decir la Edil Peña y concuerdo con ella plenamente- y por algo está escrito acá. Seguramente fue el pueblo el que pidió que haya un cuartelillo de bomberos, que haya más policías o que se venga por el tema de la credencial. Simplemente fue por eso que no voté a favor la moción de mi compañero, que estoy seguro de que piensa igual que yo, además. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Estoy de acuerdo con las palabras vertidas precedentemente, pero solamente quería hacer referencia a que existe una ley de voluntariado y aquellos que estén aquí presentes, que estén interesados en ese tema, buscando en internet "ley de voluntariado" puede interesarse más, porque no todas las personas podemos ser voluntarios, pero sí podemos contribuir de una manera u otra. Es a lo que quería hacer referencia.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES JOAQUÍN HERNÁNDEZ Y MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 23:31’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, quería expresar lo que el Edil Joaquín Hernández recién expresó, referente a lo que se va a llevar a cabo en Mariscal -el día 2 creo que es-, que hay una instancia referente a las charlas que la Dirección Nacional de Bomberos emite.

Nosotros estuvimos presentes en una charla que justamente fue en José Batlle y Ordóñez la semana pasada. Es muy importante el compromiso de la sociedad de José Batlle y Ordóñez en las comisiones y en las distintas instancias que se realizaron. La gente quedó comprometida, pero lógicamente las comisiones deben comprometerse de distinta manera para efectivizar el voluntariado, que está muy avanzado; me animaría a decir que es factible que vaya a salir ahí, en José Batlle y Ordóñez. Por lo tanto, invito a que acá también se comprometa la población civil a realizar lo mismo, para ver si se pueden tener los mismos logros. Ustedes ya tienen una parte locativa que se ha ofrecido en comodato. Nada más, Sra. Presidente, gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 23:33’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Pasamos a dar lectura a las mociones que están en la Mesa.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Moción de la Edil Adriana Peña, de pedir al Ministerio del Interior y en especial a la Dirección Nacional de Bomberos, para que se pueda preparar gente para eventuales situaciones de este tipo.

Hay una moción del Edil Joaquín Hernández, de que todo lo vertido sobre el tema pase a la Diputada Alexandra Inzaurrealde.

Y hay una moción del Edil Pazos, de que pase al Ejecutivo la solicitud de que provea a Zapicán de los medios logísticos correspondientes -como tanque para el traslado de agua- ante eventuales siniestros.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Retiro mi moción.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Joaquín Hernández, de que las palabras vertidas en sala sobre el tema sean elevadas a la Diputada Alexandra Inzaurrealde.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 14 votos por la afirmativa en 21 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Carlos Pazos, de que pase al Ejecutivo la solicitud de que provea a Zapicán de los medios logísticos correspondientes -como tanque para el traslado de agua- ante eventuales siniestros.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 14 votos por la afirmativa en 21 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES HUGO OLASCOAGA Y VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 23:35’.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 23:35’.

***** *** *****

EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN DE CREDENCIAL CÍVICA
POR PARTE DE LA CORTE ELECTORAL EN ZAPICÁN

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Maximiliano Fernández.

SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ - Sra. Presidente, a modo de informarle a la población de Zapicán, nosotros tuvimos la oportunidad de venir con la Comisión de Educación y Cultura y nos informaban de esta problemática. De acuerdo a eso, me comuniqué con el jefe de la Oficina Electoral en Minas, que me informó que el día 2 de setiembre de este año la Corte va a estar viniendo a la localidad de Zapicán, en el horario de 9 a 12 de la mañana y de 13 a 17.

En caso de pasarse el límite de gente que precise, no tiene ningún problema de coordinar previa agenda o algún otro día que la localidad lo solicite. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, comentar y apoyar lo que dijo nuestro compañero Maximiliano. Vienen a la Escuela 15 para hacer la inscripción.

Hay dos temas que me gustaría agregar. Primero, para hacer la credencial cívica por primera vez, la partida de nacimiento es gratuita, pero hay que tener la partida de nacimiento previamente a hacer el trámite. Es importante que en la localidad sepan que ese documento tienen que tenerlo en la mano, pedirlo a la Intendencia en la Junta Local, a los efectos de que el 2 de setiembre, cuando venga la mesa, ya lo puedan hacer. Tiene treinta días de validez.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 23:37'.

Otro tema -que no me parece menor- es que la Junta Electoral, en el mes de febrero o marzo -no recuerdo bien-, nos mandó el plan de inscripción de todo el departamento de Lavalleja, lo tenemos dentro del repartido que tuvimos. O sea, en realidad, este punto está acabado desde el momento en que esto ya está planificado como planifica la Junta Electoral desde el año pasado, así que muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sra. Presidenta, voy a mocionar solicitar a la Corte Electoral que comunique cronograma de fechas para inscripciones y traslado de credencial cívica en los municipios y juntas locales del departamento. Gracias.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ SIENDO LA HORA 23:38'.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 23:38'.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Este cronograma -al que hacíamos mención hace un minuto- es un cronograma que se traslada a todas las instituciones, especialmente a primaria -porque muchas son en las escuelas-, a la Intendencia y debería haber venido a la Junta y a los municipios también. No sé si en realidad llegó la información, pero debería estar.

Creo que no está demás tampoco que se le reitere que se haga comunicación, pero demás en la prensa siempre está días previos.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS MARTÍNEZ SIENDO LA HORA 23:39'.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Maximiliano Fernández.

SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ - Simplemente para contestar un poco a la moción que

hacia el edil. La Junta Electoral aprobó el plan de recorrida para todo el departamento desde diciembre del 2022 y tengo entendido que se ha informado a todos los municipios y localidades de las venidas y de las fechas que hay ya planificadas. Es cuanto.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tenemos una sola moción, que es la del Sr. Edil Miguel Sanz. Le damos lectura.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES NÉSTOR CALVO, VIOLETA JUÁREZ, GASTÓN ELOLA Y LUIS MARTÍNEZ SIENDO LA HORA 23:40’.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Solicitar a la Corte Electoral que comunique los cronogramas de fechas para inscripción y traslado de credencial cívica a los municipios y juntas locales del departamento.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Miguel Sanz, de solicitar a la Corte Electoral que comunique los cronogramas de fechas para inscripción y traslado de credencial cívica a los municipios y juntas locales del departamento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 19 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ, MARCELO GALLO Y MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 23:41’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 23:41’.

***** **

PROBLEMAS EN SALUD PÚBLICA: CARENCIA DE ESPECIALISTAS,
MÉDICOS GENERALES Y CHOFER DE AMBULANCIA

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, hacer un poco de historia. Acá, en Zapicán, sabemos que las cosas, cuando hay voluntad, surgen de la gente y ha habido muchas cosas que han surgido de la gente. La ambulancia de Zapicán fue otra cosa que surgió de la gente. Recuerdo claramente cuando una joven de este pueblo, la voy a nombrar, Micaela Torres -que no está en sala, pero los vecinos la conocen-, solicitó por medio de Twitter al Presidente de la República directamente que Zapicán precisaba una ambulancia. El 30 de noviembre del año 2021, después de que esta joven hizo el pedido -que fue meses antes del 30 de noviembre del 2021-, por la calle principal de Zapicán apareció un camión con una ambulancia arriba, nueva, 0 km. El Intendente y el Sr. Leonardo Cipriani, Presidente de ASSE, la entregaron llave en mano a la doctora de la localidad y yo estuve presente.

Lo que puedo decir con respecto a esto es que sí, en los pueblos del interior del interior siempre hay carencias en la salud, por lo que decimos siempre. Hay necesidad de especialistas, necesidad de médicos generales y, después de que estuvo la ambulancia, estuvo la necesidad del chofer. La ambulancia de Zapicán era una ambulancia vieja; se sacó esa ambulancia vieja y se puso esta nueva, pero ahora falta el chofer.

Pasaba en muchas localidades del departamento que los problemas no eran con los choferes que ya estaban, sino que los problemas eran con los guardias retén, es decir, con las personas que

suplantaban al chofer cuando el chofer tenía días libres.

En Mariscal, hace un tiempo, no te podías enfermar los domingos porque, si te tenían que trasladar, no había quién manejara la ambulancia; y allá salía -como siempre- la policía con el enfermo adentro de la camioneta de la policía. Eso no puede pasar.

Lo que quiero plantear es: ¿qué podemos hacer nosotros con respecto a esto, más que exigir a las autoridades que estas vacantes se llenen? No sé si vamos a tener especialistas en las localidades del interior del interior, no podemos garantizar eso, porque muchas veces tampoco hay en las localidades que quedan sobre rutas nacionales y eso no es porque el Estado no quiera, sino porque los médicos están centralizados todos en Montevideo y salen pocos especialistas al interior. Esto no lo digo yo; lo decía el Presidente Mujica.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 23:44'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS PAZOS SIENDO LA HORA 23:44'.

Quiero que hagan memoria cuando Mujica decía que tendríamos que hacer algo para que los médicos recién recibidos y los especialistas recién recibidos fueran al interior, porque no tenemos; y es una realidad.

Con respecto a esto, Sra. Presidente, lo único que puedo proponer es -como he hecho en otros puntos- que todas estas palabras pasen a ASSE, no como palabras nuestras, sino como reclamos de la gente de Zapicán.

Médicos generales es inadmisibile que no haya. Viene un médico. Lo que no hay es horario extendido del médico o médico residente para que pueda estar muchas horas en la localidad por si pasa algo, pero no tenemos muchas herramientas y esa es la realidad sobre este tema. Solamente pasar las palabras, proponer que las autoridades de ASSE reflexionen con respecto a esto y esperar a ver qué pasa. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sra. Presidente, me pliego a las palabras que decía el edil que me antecedió en el uso de la palabra, pero hay algo que es más grave todavía. Nos contaban los vecinos, tanto la vez que vinimos con las comisiones como hace un rato ahí afuera, que los fines de semana la policlínica está cerrada con candado, entonces el lunes a las ocho de la mañana, cuando llegan los enfermeros, es cuando ven los mensajes que se mandaron quizás el viernes a la noche o el sábado; o tienen que salir como puedan, que es muchas veces en el vehículo de la policía, que solamente hay dos oficiales por turno -ahora lo vamos a tratar también- en la policía y llevarlos hasta José Batlle y Ordóñez para que los atiendan.

Entonces, entiendo que es mucho más grave que que no haya especialistas, porque nosotros también estamos acostumbrados en Minas a que no haya especialistas. Claramente tienen el derecho a que vengan y eso es lo que nos piden los vecinos, que nosotros lo traslademos a las autoridades, pero me parece gravísimo que aparentemente los fines de semana la gente de la localidad de Zapicán no se puede enfermar porque la policlínica está cerrada.

No entiendo cómo, Sra. Presidente -y discúlpeme que se lo diga así y quiero que así lleguen las palabras al Directorio de ASSE-, en alguna localidad de nuestro país no hay un centro de asistencia, por lo menos primaria, abierto los 365 días del año las veinticuatro horas.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Marcelo Gallo.

SR. EDIL MARCELO GALLO - Quería decir unas cosas, hay cosas que comparto y otras que

discrepo con el Sr. Edil Joaquín Hernández. Pienso que el Director de ASSE sabe de la problemática. Cuando se dijo que habían traído la ambulancia 0 km, anteriormente -hay que hacer memoria; yo recibí la foto de vecinos de acá, de Zapicán, personalmente como edil departamental- recibieron una Nissan 1980 para traslados. Después, como se hizo esa denuncia de que era una falta de respeto hacia la población de Zapicán, recibir ese geriátrico, automáticamente vino la otra ambulancia nueva 0 km.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ SIENDO LA HORA 23:47'.
SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GERARDO EFFINGER SIENDO LA HORA 23:47'.

Con respecto a que no hay médico, en plena pandemia, hubo muertes en Zapicán sin asistencia ninguna. Yo recibí la denuncia de vecinos de Zapicán. Entonces, como decía la Edil Pelúa, atención primaria tiene que haber y pienso que el Dr. Cipriani lo sabe clarito, porque él mismo ha hecho las gestiones de este tema. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra por una alusión el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, no digo que las cosas no sean como las dice el edil preopinante. Lo que sí digo es que había la necesidad, una chiquilina del pueblo la vio, la denunció por las redes sociales y, a raíz de eso, al tiempo vino la ambulancia; y lo dijo el Dr. Cipriani cuando se la entregó en la policlínica. Yo no digo que no haya venido una ambulancia vieja mientras no estaba la otra. Eso fue así, porque todos sabíamos que fue así. Lo que sí estoy diciendo es que -una vez más- ese reclamo surgió de los vecinos.

Si pasó que hubo gente que no tuvo asistencia en pandemia, para atrás no podemos arreglar nada, pero para adelante no podemos permitir que pase. Como dijo el Edil Effinger hoy, nosotros somos representantes de los vecinos, aquí -en la Junta Departamental- nos puso la gente no solamente para que reclamemos por el barrido de las calles y por el cordón cuneta; nos puso para reclamar por todo. Si tenemos que ir a ASSE a decir esto a las autoridades de ASSE, no nos va a temblar el pulso, como tampoco nos tembló en otras oportunidades al ir a ANCAP e ir a otros lugares, y allí se estuvo. Capaz que no se resolvieron las cosas, porque no dependen de nosotros; si dependieran de nosotros y tuviéramos los medios, encantado, pero no dependen de nosotros.

Muchas veces los gobiernos departamentales, en todos los departamentos -y aquí tengo a una ex Intendente en sala-, hicieron -no ambulancias porque no son ambulancias- vehículos de asistencia para que los pueblos no se quedaran sin ambulancia, como pasa en Colón.

Nosotros vamos a tratar de empujar en este tema y cinchar en este tema todos juntos para que se resuelva, pero esto no lo podemos teñir de colores políticos ni de nada; tenemos que cinchar parejo y no mirar para atrás, mirar para adelante. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Primero que nada, la salud en el interior es todo un problema, lo han dicho los compañeros, voy a ser muy breve en este sentido. Es muy difícil al Sur del Río Negro; más difícil es al Norte del Río Negro, no por falta de plata -que no hay dispuesta para ASSE-, sino por falta de médicos que se quieran instalar. Tenemos que agradecer que Zapicán tiene una doctora viviendo. Hoy vive una doctora acá, en la localidad. Es una gran bendición. Aquí tuvimos durante muchos años al Dr. Paradedá, que todos sabemos que era de sábado a sábado, de lunes a lunes. También tienen vida, lógicamente, y el trabajo no es de lunes a lunes; el trabajo son cinco días a la

semana y después descanso. Sin embargo, el médico que vive en el pueblo -como era el Dr. Sica en Mariscal, que también me sacó el sombrero- tampoco tenía fines de semana; Agustoni en Aiguá. Creo que es una bendición que puedan tener. Pirarajá hoy no tiene un médico viviendo en la localidad y tiene una policlínica a la que van algunas horas.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 23:53’.

Supimos ir con vecinos, acá está Fabián Miraballes, que fue quien nos acompañó a hablar con el Presidente de ASSE, a requerimiento de vecinos -no solo de él, sino de vecinos de Zapicán- y ahí estuvimos conversando con el Director de ASSE, con el Subdirector y con la Encargada Regional. Una de las cosas que se lograron fue que se trasladara el cargo de uno de los choferes a José Batlle y Ordóñez, porque residía en José Batlle y Ordóñez, venir hasta acá le llevaba un tiempo y todo era un tema, por lo que se puso sobre la mesa la problemática de Zapicán para hacer lo que se logró, que era el llamado a un chofer para aquí.

Pero se complica desde otro punto de vista, eso es bien claro y nos lo dejaron bien en claro.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES GERARDO EFFINGER Y CARLOS PAZOS SIENDO LA HORA 23:54’.

En una localidad de nuestro departamento, en un día domingo y estoy casi segura de que fue Mariscal, el Dr. Sica atiende a una persona -que no tenía por qué atenderla- y se va en la ambulancia hasta Minas. La persona se muere en el camino y los familiares denunciaron al Estado porque la persona se murió en el camino y no tenía médico. El médico no tenía por qué ir. Me hace acordar a cuando don Paravís atendía a la gente, que no la tenía por qué atender porque nadie le pagaba y, sin embargo, los atendía igual. Este caso es similar. Terminamos con una denuncia de los familiares a ASSE.

O sea, si será delicado el tema que hoy día ya no se sabe cómo cubrir el servicio porque capaz que el médico no lo va a atender más, porque -quién te dice- no tenga la responsabilidad de que se haya muerto en camino hacia una atención en otro lado.

Entonces, esto lo expresamos para que sepan la dificultad del interior. No es por falta de dinero, porque ha habido una inversión millonaria de ASSE en salud en todo el país; histórica. O sea que no es falta de voluntad. No podemos fabricar médicos, no podemos fabricar enfermeros. Hay cargos que no se llenan, pero por falta de gente que quiera instalarse en el interior y en el interior profundo aún más. Es un tema que hay que seguir tratando.

Creo que volver a reiterar con la voz de los representantes del pueblo y que vaya a ASSE para que tomen nota, es muy bueno, siempre es muy bueno, porque es volver a incidir sobre lo que ya se planteó, que se lograron cosas, pero nunca está demás golpear la puerta. Gracias, Sra. Presidente.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES LUIS MARTÍNEZ Y OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 23:56’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Simplemente quería decir que no pongo en tela de juicio lo que dijo el Edil Hernández en cuanto a que, por un pedido de una jovencita por Twitter al Presidente, se obtuvo la ambulancia, pero sí quiero dejar constancia -y me comprenden las generales de la ley- de que, cuando estaba en el CECOED, que estaba de Intendente la Sra. Adriana Peña, trabajamos a los efectos de poder lograr una ambulancia para Zapicán y trabajamos con la RAP también, que ellos trabajaban con el objetivo de lograr una ambulancia y no lo logramos.

SE RETIRAN DE SALA LAS SRAS. EDILES MAYRA CAMACHO Y ADRIANA PEÑA SIENDO LA HORA 23:57’.

Sé que también ciudadanos de esta localidad y de otras agrupaciones políticas también se movieron con el objetivo de lograr una ambulancia para aquí y no se logró, es decir que todo tiene su tiempo, pero no podemos sacar el esfuerzo que realizaron muchas personas con el objetivo de lograr esa ambulancia. Esto es de lo que quería dejar constancia.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sra. Presidenta, simplemente quiero ponerme en el lugar de los vecinos de Zapicán. Esto es un tema de mucho tiempo: cuando no es la ambulancia, es el médico, es la policlínica y hay que estar acá.

Queremos descentralizar, hoy votamos un municipio, hablamos de descentralización, pero tenemos que buscarle una solución un día.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MAXIMILIANO FERNÁNDEZ, ADRIANA PEÑA Y LUIS MARTÍNEZ SIENDO LA HORA 23:58’.

Sé que se ha invertido enormemente en ASSE, ha habido un esfuerzo enorme. Ahora creo que tenemos una ambulancia bárbara, pero tengo entendido que el chofer de acá, de Zapicán, vive en José Batlle y Ordóñez, entonces tenemos que hacer un llamado. Vamos a mandarle al Sr. Cipriani -que es un caballero, un tipo que está trabajando las veinticuatro horas- la solicitud de que haga otro llamado -no lo vamos a embromar a Cipriani, pero sí al Director de ASSE-; tenemos que conseguir uno que viva acá. Tenemos la doctora, tenemos la ambulancia nueva; vamos a hacer un llamado, le solicitamos que haga un llamado y que uno de los choferes sea de Zapicán, radicado en Zapicán. Es simplemente hacerle el pedido, creo que no lo va a tomar a mal.

Yo me pongo en el lugar de los vecinos de Zapicán: tengo la ambulancia, tengo el médico, pero si tengo que hacer un traslado no tengo quién me lo traslade.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 23:59’.

Un día va a salir día un vecino en una ambulancia, va a haber un accidente y va a haber un mal mayor, porque no se puede agarrar un vehículo del Estado. Ese es el gran problema.

Alguna solución va a haber, sé que Cipriani es muy efectivo. Eso lo podemos trasladar y terminar de solucionar el tema de Zapicán, que hace muchos años precisan. Lo hago como moción porque creo que corresponde. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, lo mío es muy breve porque, además, hay que retirarse hacia la ciudad de Minas por una ruta complicada, es tarde.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 0:00’.

Simplemente señalar que han quedado de manifiesto problemas de gestión muy graves, que, a fuerza de voluntad -por no decir “voluntarismo”-, se pretenden -insisto nuevamente- resolver con ideas que se nos ocurren, incluso manejando información que es inexacta. La información que tengo es que habrían dos choferes acá -uno residente y otro que está en José Batlle y Ordóñez-, pero hace falta reforzar el trabajo.

Ahora, es increíble que venga justamente una ambulancia, pero no esté la vacante correspondiente para cubrir el servicio. Esos son problemas de gestión muy importantes.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 0:01’.

Tampoco es problema de los médicos, como se ha querido decir acá, que parece que la responsabilidad es de los médicos que no quieren venir a trabajar al interior. Eso no es así. La responsabilidad siempre es del Estado. La responsabilidad siempre es del Estado de brindar los estímulos necesarios para que los médicos se radiquen en el interior. No es de los médicos, que resulta que no quieren venir porque son cómodos y se quedan. Eso es un relato que no corresponde, con todo respeto lo digo.

Además, el médico es como el policía. Si hay una persona que está con un problema de salud, el médico y el policía tienen la obligación ética de intervenir, porque la salud y la seguridad es un derecho humano fundamental protegido por nuestra Constitución, por todos los pactos internacionales y por todas las normativas que se les ocurra. No es una cuestión de que el médico no le dé por actuar. El médico, Dr. Sica o quien sea, actuó porque su deber ético es actuar. Lamentablemente, si se le muere un paciente y le hacen juicio, es una desgracia, pero el médico tiene que actuar y estuvo bien en actuar, como va a actuar cualquier médico de este país.

Entonces no pasemos la responsabilidad a los médicos. La responsabilidad es del Estado de planificar bien, de que los recursos vayan de forma organizada, de que haya una planificación de las cosas, que es lo que no hay, como tampoco hay una planificación de los derechos fundamentales: seguridad, salud.

La gente de Zapicán está librada a la mano de dios y la responsabilidad es del Estado, esa es la realidad. Por lo tanto, el Estado tendrá que mejorar su planificación y tendrá que dejar de improvisar, porque lo que queda acá al descubierto es que hay una improvisación total y creemos que lo vamos a arreglar simplemente por manifestaciones de deseo, muchas veces en base a información inexacta.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MAURO ÁLVAREZ Y PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 0:03’.

Entonces, vamos a empezar por hacernos responsables como Estado. El Estado no está llegando bien, el Estado está llegando mal. Si se está muriendo la gente, no es una cuestión de que el pasado es pasado; la gente se murió, es una persona que no está, es un derecho fundamental a la vida que se perdió. Entonces dejemos de banalidades y exijamos al Estado que el Estado haga lo que le corresponde: estar donde tiene que estar para cubrir los derechos fundamentales de las personas. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, quienes hoy exigen responsabilidades -que evidentemente no las eludimos- no las tuvieron durante quince años. No nos olvidemos del caso de Artigas, de aquella ambulancia que tuvo que venir hasta por Rivera, por el lado de Brasil; y todas las grandes negociaciones de ASSE.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MAURO ÁLVAREZ Y MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 0:04’.

Así que creo que debemos solucionar los problemas de una forma coherente, evidentemente con todo respeto, pero acá querer desvestir cosas que están pasando y que pasan... No nos olvidemos del pasado, porque el pasado también nos condena y tuvimos quince años de pasado y de muchas cosas en la salud.

Mucho más puede ser sí, pero no nos olvidemos de las 45.000 horas facturadas; no nos olvidemos

de los pilotos, que hoy un fiscal lamentablemente los declaró para archivar.

DIALOGADO.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 0:05’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No dialoguen, por favor. Vamos a centrarnos en el tema.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Voy a entrar en el tema sí, por supuesto que lo voy a hacer, pero, quienes exigen ética moral, debieron haber predicado con el ejemplo y no lo hicieron, lo digo con todo respeto. Podría seguir a otra área, que justamente le compete al edil que me precedió, justamente en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 0:06’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - En el tema, señor edil.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sigo en el tema, pero ahí se creó una suite de 180.000.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Volvamos al tema, señor edil. Cíñase al tema.

DIALOGADO.

Silencio.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sí, lo voy a hacer, pero no me vengan con altura de ética, porque está la salud de por medio.

DIALOGADO.

Quiero que me ampare en el uso de la palabra, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Lo amparo, señor edil. Volvamos al tema.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Estoy volviendo al tema, sí.

No sé, la verdad que ahora ya me entreveré en lo que quería decir.

El tema de ASSE es un tema muy amplio y ojalá le podamos encontrar las soluciones, porque las soluciones son para la gente. Lamentablemente, no podemos tener rehenes a quienes tienen la necesidad de salud. Es entendible que un fin de semana no encontremos a veces un médico y es algo a solucionar, por supuesto, para que los médicos se radiquen de una u otra manera, pero no se radicaban antes tampoco. Ahora no se radican, pero antes tampoco. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 0:08’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, me anoté porque algunos ediles que nos precedieron en el uso de la palabra hablaban con una altura y una ética de estos temas de salud, que yo creo que es necesario hacer también un mea culpa muchas veces.

Creo que nosotros hemos sido sinceros en todos los puntos que se han tratado aquí, en todos, inclusive puntos que afectan al Ejecutivo Departamental, al Ejecutivo Nacional, hemos pedido cosas, mandado palabras a ministerios. Creo que tenemos que ponernos un poquito más serios porque cubrir el derecho humano a la salud ¡chocolate por la noticia! Podría hablar de antecedentes de estos temas, pero creo que hay una realidad. Por un lado, va la legislación; por un lado, va la ética; por un lado va una cosa, pero hay una realidad. No soy yo el que inventó que los especialistas no vienen. Hace mucho tiempo que pasa eso y es una conquista que tiene que lograr todo el sistema político.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 0:10’.

Acá los compañeros han hablado de hablar con Cipriani, de que Cipriani es un tipo ejecutivo, de que es el que está de turno en ASSE. Tenemos que hacer las gestiones desde la Junta Departamental

para que a los pueblos lleguen las cosas.

Si pasó algo en la pandemia de alguna persona que estuvo sin atención, es lamentable. Ahora, fuimos uno de los mejores países en la gestión de la pandemia y eso no lo podemos negar. El gobierno todos los días estaba tomando decisiones y acá se estaba vacunando con las mejores vacunas que se pudo a toda la población. Los vacunatorios llegaron al interior y al interior del interior.

Entonces, tenemos que hacer un mea culpa, porque miren que todos los partidos estuvimos en el gobierno; ahora estamos todos probados. Esas cosas las tenemos que trabajar en equipo, trabajar como Junta Departamental para que la localidad sea la beneficiada.

Los derechos humanos obviamente que los defendemos, los respaldamos y tratamos de que se cumpla el amparo de las personas ante los derechos humanos, pero vamos a poner un poquito en los hombros la responsabilidad y la realidad; la realidad sobre todas las cosas. Si acá no hay médico es porque hay una carencia de gente que no viene. Yo conozco un médico que se estaba por instalar acá y básicamente no había un acuerdo para que el mismo se pudiera instalar por un tema salarial. La gente vive de lo que trabaja.

Lo decía recién un edil que me antecedió en la palabra. Había gente y médicos que atendían a personas y que no le estaban pagando para eso. En Mariscala, el Dr. Sica -que se lo nombró varias veces acá- anda con los tanques de oxígeno en el auto de él, porque hay muchas veces que no están cubiertos los médicos y tienen que salir despavoridos a atender un accidente o despavoridos a atender a una persona, sin estar de turno. Repito, no está de turno muchas veces. Uno de los hijos es suplente mío en esta banca y sabemos muy bien de toda la vida cómo se ha manejado el Dr. José Pedro Sica y el padre, Pedro Sica, que era una eminencia. Conocemos muy de cerca estos temas; y eso que Mariscala está sobre la Ruta 8; Zapicán está en el centro del departamento y saben todo lo que pasa con la caminería, con la ruta, que hemos hablado hasta el cansancio.

Entonces vamos a ponerle un poquito de realidad a esto. La ética y sobrevolar sobre los temas, siendo unos paladines de la ética, está perfecto, pero acá, al costado nuestro y atrás, hay gente de la localidad y tenemos que tener la seriedad de decirle las cosas como son. Acá hace quince años había una Nissan vieja, como se dijo; hace unos años llegó la camioneta que tenía que llegar; ahora tenemos que cubrir la vacante del chofer. ¿Habrá que hacer un llamado? Habrá que hacer un llamado. A veces el Estado gasta plata en bobadas. ¿La tendría que gastar en cosas en serio? Sí, también, porque no podemos ponernos con “Gre, Gre” para decir “Gregorio”. A veces se gasta plata en bobadas, que se tendría que gastar en estos temas, porque estamos hablando de la salud de la gente. Entonces, estamos todos probados, estuvimos todos en el gobierno nacional y en el departamental algunos todavía no, porque también -como dije anteriormente- los gobiernos departamentales se hacen cargo hasta de ambulancias. Acá -como se dijo al principio- hubo un Consejo de Ministros, se reclamaron cosas y las cosas tampoco aparecieron. Las cosas tampoco aparecieron después de ese Consejo de Ministros, porque la Nissan era del ‘90, no era del 2005.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 0:13’.

Entonces vamos a decir las cosas como son porque, si vamos a hablar de supuestos, de cosas éticas, de sobrevolar por la ética, la moral y parece que damos cátedra en las universidades de la República... No, hermano, estamos en Zapicán, la gente necesita las cosas, necesitan una ambulancia, necesitan un chofer, necesitan enfermeros, entonces vamos a poner los pies sobre la tierra, que sé que falta mucho a veces poner los pies sobre la tierra, porque es muy fácil hacer

política desde un estudio jurídico en Minas o desde un escritorio. Hay que salir al interior del departamento, porque no se los ve en el interior del departamento.

Quiero nombrar a una persona, que es el Esc. Vergara, que la gente de acá, de Zapicán, independientemente de que lo haya votado o no, la camioneta de Vergara en los repechos de Zapicán anduvo varias veces y con muchos de estos temas. Ahora, hay otros que no los cruzamos en la ruta, que se quejan porque escuchan, pero que no los cruzamos, porque el zapatito no tiene ni una punta de barro, así que vamos a empezar a hablar de los temas como debe ser. Gracias, Sra. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 0:15’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, la pregunta que hago es: ¿de dónde salió este punto? De algún lado salió el tema que dice “Problemas en Salud Pública: carencia de especialistas, médicos generales y chofer de ambulancia”. Creo que lo que tenemos que discutir es esto. Para la campaña electoral falta todavía unos meses y no me parece que el nivel en que estamos llevando el debate sea el deseado, me parece. A veces nos pasa que nos corre sangre en las venas y capaz que el cansancio nos lleva a decir cosas que no corresponden, realmente, principalmente cuando estamos en una sesión extraordinaria, en la cual lo que se requiere es dar respuestas a los vecinos -porque se preocuparon de plantearlo en aquel momento- y lo que ahora se espera es por lo menos ver qué es lo que nosotros podemos resolver. Si hay algo de lo que estoy seguro es que no vamos a poder llegar a un acuerdo si nos ponemos a hablar de gestiones anteriores ni de los gastos que hay del Estado, que gastos del Estado -coincido con lo que decía Hernández recién- hay por todos lados y algunos que me parece que no deberían hacerse; sin embargo, los hay y saldría mucho más barato solucionar este tipo de problemas. Ahora, si nos ponemos a discutir eso, yo entro a las seis de la mañana a trabajar, tengo para rato todavía para discutir, pero no creo que sea a lo que venimos. Yo voy a hacer una propuesta y es que se le remita a la Dirección Departamental de ASSE -porque tenemos una Dirección Departamental de ASSE, a veces nos olvidamos- si hay un estudio de especialistas que está faltando y qué propuestas alternativas hay para que se puedan cubrir tanto la vacante de chofer de ambulancia como la falta de médico general.

Remitirle a la Dirección Departamental de ASSE de Lavalleja: cuáles son los recursos humanos con los que cuenta la población de Zapicán, en cuanto a especialistas, médicos generales y chofer de ambulancia. Tenemos que tener información y, pese a la hora que es -que seguramente estamos todos cansados-, tratar de ser más concretos para, después de tener la información, poder tomar algún tipo de decisión tendiente a mejorar la situación.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES VIOLETA JUÁREZ Y GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 0:20’.

No recuerdo alguna vez en tantos años en la Junta que haya propuesto dar por suficientemente discutido algo y esta no va a ser la excepción, pero sí llamo a los compañeros ediles a buscarle la vuelta para que los temas que quedan -que son varios- podamos terminarlos de la mejor manera, porque -conociendo el paño- veo que la cuestión se está volviendo un poco tensa y me parece que no es la intención. Falta todavía para la campaña política; tenemos cosas para plantear y decimos también cosas que nos puede gustar o no, pero estamos en democracia y lo podemos hacer, pero yo creo que en esta ocasión, en esta noche, que estamos tratando de buscarle una solución a los problemas que los vecinos plantean, lo que menos quisiera es que esto continúe por los carriles que

se está llevando a cabo. Gracias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES VIOLETA JUÁREZ Y GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 0:21’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No habiendo nadie más anotado para hacer uso de la palabra, pasamos a leer las mociones. Agradezco silencio, por favor, así podemos avanzar.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Está la moción del Sr. Edil Joaquín Hernández, de que todas las palabras vertidas en este tema pasen a ASSE; una moción del Sr. Edil Gastón Elola, de solicitar a ASSE que haga un llamado para chofer de ambulancia radicado en Zapicán; y la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de que se remita a la Dirección Departamental de ASSE que informe cuáles son los recursos humanos que están faltando, en cuanto a especialistas, médicos generales y chofer de ambulancia.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Joaquín Hernández, de que todas las palabras vertidas en este tema pasen a ASSE.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Gastón Elola, de solicitar a ASSE que haga un llamado para chofer de ambulancia radicado en Zapicán.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 15 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de que se remita a la Dirección Departamental de ASSE que informe cuáles son los recursos humanos que están faltando, en cuanto a especialistas, médicos generales y chofer de ambulancia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 18 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES VIOLETA JUÁREZ Y JOAQUÍN HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 0:22’.

***** **

MEJORA DEL PUENTE LOS MOLLES

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, esto fue lo que planteamos el otro día en la sesión, que, a pedido de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento -que acá tenemos compañeros-, pedimos un informe al Ejecutivo Departamental, que no nos ha sido contestado, acerca de la calzada del balneario Cedrés, la de Los Molles, el puente de Dos Islas y otras calzadas que los vecinos habían transmitido que no estaban en condiciones; también acerca de los caminos, que también hay varios caminos que fueron pedidos.

No hemos tenido contestación al pedido de informe, así que en realidad no tenemos mucha más información que dar. Más allá de lo que nos siguen transmitiendo los vecinos, que no ha habido

intervención sobre los caminos de alrededor y sobre estas calzadas, no podemos agregar nada más.
Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Cabe la aclaración de que eso se solicitó en la última sesión y todavía no se ha firmado ese pedido de informe, por lo tanto, no ha llegado aún al Ejecutivo y no lo pueden contestar.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MAYRA CAMACHO SIENDO LA HORA 0:24'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 0:24'.

Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidenta, en base a lo que usted acaba de informar, yo iba a pedir que el informe vuelva a la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento, hasta que llegue la información necesaria.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Qué informe señor? No entendí.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - El informe de la comisión sobre los puentes.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Disculpen, quiero hacer la aclaración. Esto se habló en la sesión pasada, que fue el miércoles, jueves y viernes estuvimos en el taller, por lo tanto, no hubo tiempo de hacer el oficio, está para la firma. Al Intendente no le ha llegado aún.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ SIENDO LA HORA 0:25'.

***** **

ESCASEZ DE POLICÍAS EN LA ZONA

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sra. Presidenta, capaz que podemos hacer lo mismo, pedirle un informe al Sr. Jefe de Policía, si hay posibilidades -está dentro de sus potestades contestar o no- de que envíe a Zapicán algún refuerzo de algún policía más.

Me parece bien así esa moción. No sé si lo puede contestar él. Nosotros le pedimos. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Yo voy a plantear una moción diferente, pero va por el mismo camino, porque ya sé la respuesta del Sr. Jefe de Policía, entonces, en vez de mandarla al Jefe de Policía, remitir al Ministro del Interior para que haya más vacantes acá, en la localidad de Zapicán.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 0:26'.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gerardo Effinger.

SR. EDIL GERARDO EFFINGER - Sra. Presidente, únicamente acotar que los policías -no sé si es este el problema, no sé qué le dijo a la compañera Violeta el jefe- son por vacantes y las vacantes las estaba absorbiendo generalmente Maldonado, Montevideo, Canelones, y el departamento de Lavalleja siempre venía corriendo de atrás.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ SIENDO LA HORA 0:27'.

Quizás sea eso. El policía no se puede inventar; lleva un tiempo y por lo menos tres meses de preparación en la escala más básica; después se destina. Generalmente, se envía a los policías a los lugares donde más conflictos. Todos sabemos cómo ha crecido el tema de la droga en las ciudades y es por eso que se ponen los policías en las ciudades.

Dice que haya más policías en la zona, o sea que tampoco hablan de la localidad, dice “la zona”, así que no sabemos si es por un tema de que ha crecido el abigeato o cuál es el problema.

Vuelvo a decir, no sé qué conversación tuvo con la compañera Juárez el Jefe de Policía, cuáles fueron las razones que esgrimió de por qué la faltante.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Que no tiene policías.

SR. EDIL GERARDO EFFINGER - Entonces estoy seguro de que es eso lo que pasa. Las vacantes que se van generando las absorben otros departamentos y pasa eso, no solo con Lavalleja; pasa con cantidad de departamentos. Ahora están llevando muchos policías a los lugares donde hay más conflictos: Rivera y la parte del litoral. Generalmente los que quedamos al medio venimos corriéndola de atrás. Vuelvo a decir: al policía no se lo puede inventar, hay que formarlo. Muchas gracias.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ SIENDO LA HORA 0:29’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No habiendo nadie más anotado, pasamos a leer la única moción que tenemos.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Moción de los Sres. Ediles Gastón Elola y Violeta Juárez, de pedir al Sr. Jefe de Policía que envíe a Zapicán algún policía más y remitir al Ministerio del Interior que haya más vacantes para la localidad de Zapicán.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción los Sres. Ediles Gastón Elola y Violeta Juárez, de pedir al Sr. Jefe de Policía que envíe a Zapicán algún policía más; y remitir al Ministerio del Interior que haya más vacantes para la localidad de Zapicán. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES GERARDO EFFINGER, MAURO ÁLVAREZ Y NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 0:30’.

***** ** *****

PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES, QUEMAS DE PLÁSTICOS

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, esto nos habían planteado los vecinos cuando vinimos con la comisión por el tema de que se prendía fuego el vertedero y había humo, pero en este momento los residuos no se están depositando en la localidad, por tanto, este es un tema que va en vías de solución, ya que ya no se queman más los residuos.

DIALOGADO.

¿Estaba prendido fuego? Perdón.

Si se prendió fuego el vertedero, ya se va a terminar de liquidar porque, si no le ponen más, está pronto, terminado el problema. Hay un dicho que dice: muerto el perro, se acabó la rabia; esto está igual. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No hay nadie más anotado para hacer uso de la palabra.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ERNESTO CESAR Y LUIS MARTÍNEZ SIENDO LA HORA 0:32’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GERARDO EFFINGER SIENDO LA HORA 0:32’.

***** **

COMISIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y
TURISMO: INFORME VERBAL REFERIDO A VISITA
REALIZADA A LA LOCALIDAD DE ZAPICÁN

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sra. Presidente, en realidad, muchos de los temas que abordamos en esta reunión fueron los que se nos plantearon también cuando estuvimos en la visita.

Primero que nada, quiero agradecer a los vecinos que se acercaron a conversar con nosotros ese día, con los cuales tuvimos un gran intercambio. Les decíamos que hay un montón de temas nacionales que -como lo hicimos en el día de hoy- podríamos elevar las inquietudes, pero nosotros no los podemos resolver; en los que sí competen al Gobierno Departamental nosotros nos vamos a abocar a trabajar ello.

Algo que acá no se ha hablado y los vecinos hicieron mucho hincapié -me voy a tomar atribuciones por la Comisión de Educación y Cultura; si bien la que yo presido es la Comisión de Turismo, estábamos juntos- es la necesidad de tener cursos aquí, en la localidad, que tenían anteriormente, pero luego de la pandemia se pararon y no volvieron más.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JOAQUÍN HERNÁNDEZ Y ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 0:33’.

Entonces, lo que ellos nos piden son cursos, que muchas veces hasta los profesores están en José Batlle y Ordóñez, es hasta por cuestión de cercanía que vengan aquí y, si no, ver la posibilidad de que desde el Ejecutivo Departamental se les mande. Ellos nos pedían, así sea una vez por semana o cada quince días, pero que tengan ya un día marcado y que tengan otras actividades para hacer, tanto sea en la Casa de la Cultura, en la plaza de deportes o en el mismo gimnasio, pero sí volver a tener esos cursos, que -como ellos decían- son parte de la dispersión que tienen y es algo que les hace bien hasta para interactuar entre ellos.

Voy a solicitar -si los compañeros me acompañan- que esto pase al Director de Cultura y al Encargado de Deporte para que esos cursos o talleres puedan venir. Si se tiene que coordinar con el Municipio de José Batlle y Ordóñez, que se haga o, de lo contrario, se vea la manera, pero que Zapicán pueda volver a tener sus tan ansiados cursos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, estoy de acuerdo con lo que ha dicho la Edil Patricia Pelúa, pero no es solamente la localidad de Zapicán, Sra. Presidente. Lamentablemente, un trabajo que tiene muchos años, que se comenzó como forma de desarrollar aptitudes de la gente del interior, para crear grupos de artesanos, para enseñar un oficio, para buscar la manera de poder salir económicamente y tener un ingreso extra, que fueron los cursos de educación y cultura, ya no se hacen más. Esta gestión no ha hecho cursos en el interior en ningún lugar. Tenemos el caso de algún lugar que, como tiene autoridad municipal, toma la determinación de prestar los locales para que el profesor cobre a los alumnos los cursos.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL RAÚL GONZÁLEZ SIENDO LA HORA 0:35’.

Eso genera, además, una gran diferenciación entre los que pueden pagar y los que no pueden pagar. No es una solución. Los cursos de cultura instalados en la Intendencia sirvieron como equiparador social, para ayudar al que menos tiene, para darle una búsqueda de salida laboral, entre otras cosas. Entonces, la búsqueda de profesores y el pago de profesores desde el Ejecutivo Departamental, desde la Intendencia, es una obligación continua; es obligación. Durante muchos años se hizo y las localidades estaban acostumbradas, que hasta se inscribían y se pedía qué tipo de talleres querían, adaptados a la localidad.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 0:36'.

Algunos podían empezar con muchos, otros se quedaban en el camino, se comenzaban otros grupos, pero salieron excelentes artesanos de las distintas localidades de nuestro departamento. Algunos hasta llegan a poder vivir o tener un ingreso extra, entonces es totalmente injusto que hoy día no tengamos cursos de cultura en el interior. Es un ahorro, porque el Director de Cultura dice que él no tiene dinero para contratar profesores. Entonces, ¿qué estamos haciendo? Le estamos impidiendo al que menos tiene, a las localidades más alejadas y a las localidades del interior de todo tipo, que puedan tener la posibilidad de aprendizajes.

Entonces, creo que es importante. Viene de la mano de lo que es la problemática de educación en la localidad, que el ómnibus o micro que lleva a los estudiantes desde Zapicán a José Batlle y Ordóñez deba permitir ir a los vecinos de la localidad. ¿Cuál es el misterio? Hay un convenio entre el Ministerio de Transporte y Obras y Públicas y la Intendencia, por el cual el ministerio -y acá está el Edil Cesar, que trabajó y lo nombro porque él también estuvo en esa tarea y se hacía- paga a la Intendencia para que se trasladen los estudiantes.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 0:38'.

El vehículo pago hoy es en ese convenio. En la anterior gestión se le pagaba al mismo vehículo una cuota aparte para que pudiera trasladar a los vecinos de Zapicán gratuitamente desde José Batlle y Ordóñez a Zapicán; a los vecinos de Zapicán y a los vecinos José Batlle y Ordóñez. Eso no se está haciendo, por consiguiente, los vecinos que no tienen en qué ir o no tienen dinero no pueden viajar en el mismo ómnibus y es una pena, porque era un logro que se había conseguido. Se hizo un llamado para que eso sucediera y la Intendencia aportaba dinero para que eso sucediera. Eso significaba que también un profesor podía venir a dar clases a Zapicán, porque conseguir profesores para Zapicán no era fácil; conseguir profesores para Illescas no era fácil; conseguir profesores para Polanco y para Barriga Negra tampoco era fácil; se mandaban camionetas de la Intendencia desde Minas; venía gente de José Batlle y Ordóñez, venía gente de Cerro Chato. Los cursos son necesarios y hay que instar a que el Ejecutivo Departamental los vuelva a colocar y en forma gratuita para la gente, no dándoles locales, que -por ejemplo- los alcaldes de José Pedro Varela, de Solís de Matajojo y de José Batlle y Ordóñez lo han hecho, pero no es la solución, porque el que menos tiene no puede acceder. Entonces creo que es una cosa que hay que reclamar.

La otra cosa que hay que reclamar. Desde la bancada femenina se ha pedido que se auxilie a las mujeres y a las personas para rellenar formularios en las localidades y los CASI -Centros de Atención Tecnológica- que tenían las localidades casi no existen. En algunos lugares no existen, porque no hay profesores o porque no hay personal; en otros se están dejando en desuso, cuando quien no sabe computación iba a aprender computación. La actual secretaria de la Junta de esta localidad era la profesora del CASI de acá, de Zapicán. Si se necesita un profesor, hay que aportar

profesores. Eso es invertir en educación y eso ya no existe en esta gestión de la Intendencia.

Por consiguiente, quiero mocionar para que se retomen los cursos de computación y los cursos de educación y cultura en todas las localidades del interior del departamento, que se invierta en eso, que es una inversión.

Hay algo de lo que estamos orgullosos en este departamento. Somos el departamento que tiene la guasquería como un orgullo departamental. ¿Sabe cómo comenzó el desarrollo de la guasquería en este departamento? Hace años con la Directora Esmeralda Ocampo -desde la Secretaría la apoyamos-, dando cursos de guasquería en distintas localidades del interior y ahí se desarrolló porque aprendió mucha gente. Ahora hay mucha gente que vive de eso, así como viven de madera tallada, como viven de vender cuadros, como viven de vender tapices. De eso también se vive.

Entonces, nosotros entendemos que dejar de lado los cursos de cultura del interior es una gran equivocación y por eso nos atrevemos a pedir a los compañeros que nos apoyen en esta moción, para que se reinstalene y se reinstalen los cursos. Pido votación nominal. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Sra. Presidente, quería proponer que a la moción de la Edil Pelúa se le agregue que también se comunique al Ejecutivo Comunal. Eso nada más.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Les quiero recordar a los ediles que están de pie -que no sé si están dentro de sala o fuera de sala- que fuera de la línea están fuera de sala, porque ahora se va a pasar a votar. Tenemos un tema de quórum también, que tenemos que tener cuidado, estamos contando y desde acá no se ve bien el límite.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES RAÚL GONZÁLEZ, MAURO ÁLVAREZ, MARCELO GALLO, LUIS MARTÍNEZ Y NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 0:43’.

Silencio, señores ediles, por favor.

Vamos a dar lectura a las dos mociones que tenemos en la Mesa.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Moción de la Sra. Edil Patricia Pelúa, con el agregado de la Sra. Edil Violeta Juárez, sobre los cursos de patín, danzas tradicionales, cocina, entre otros, que se oficie al Director de Cultura, al Encargado de Deporte y también al Intendente, para que disponga que se vuelvan a dictar en esta localidad.

Después la moción de la Edil Adriana Peña de solicitar al Intendente que se retomen los cursos de computación y educación y cultura en todas las localidades del departamento que pidió, en forma nominal.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Quieren unificar la moción?

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sí.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sí.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Sí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción de las Sras. Ediles Patricia Pelúa, Adriana Peña y Violeta Juárez en conjunto, de que se oficie al Director de Cultura, al Encargado de Deporte y también al Intendente, para que dispongan que se vuelvan a dictar los cursos de patín, danzas tradicionales, cocina, entre otros, en la localidad de Zapicán; y solicitar al Intendente que se retomen los cursos de computación y educación y cultura en todas las localidades del departamento.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Maximiliano Fernández,

Nicolás Cabral, Mayra Camacho, Néstor Calvo, Ernesto Cesar, Raúl González, Gerardo Effinger, Gastón Elola, Daniel Escudero, Marcelo Gallo, Joaquín Hernández, Vicente Herrera, Violeta Juárez, María del Pilar Rodríguez, Luis Martínez, Hugo Olascoaga, Patricia Pelúa, Adriana Peña, Oscar Villalba, Carlos Pazos, Miguel Sanz, Raquel Farías, Joaquín López, María Noel Pereira.

Son 25 votos por la Afirmativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

FUNDAMENTACIÓN

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidenta, muy breve. Reafirmar y valorar muy positivamente esta decisión que hemos tomado.

Yo sigo haciendo hincapié en los derechos fundamentales de las personas. Por más que algunos entiendan que son cosas de encumbrados o de cátedras, es por donde empiezan las cosas, principios tienen las cosas. Es necesario reforzar, por parte de la Intendencia, los cursos que tienen que ver con los talleres culturales, porque debemos recordar que también se retiró el MEC de aquí y todos los cursos que se impartían desde ese lugar.

Nos vamos con la sensación de que el Estado se ha retirado a nivel nacional y a nivel departamental, y tenemos que lograr que el Estado vuelva, para lograr volver a satisfacer los derechos fundamentales de los ciudadanos de Zapicán. Gracias, Sra. Presidente.

***** ** *

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No habiendo más temas que tratar, damos por finalizada la sesión del día de hoy. Gracias.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 0:48'.

**** ** ** ** *

***** ** *

*